

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
(PISCC) 2016-2019**

ALCALDÍA DE SOACHA

ELEAZAR GONZÁLEZ CASAS
Alcalde Municipal 2016-2019

“JUNTOS FORMANDO CIUDAD”

PRESENTACIÓN

Soacha es una muestra de la sociedad colombiana donde confluyen diversas situaciones sociales, económicas y políticas, que generan un insumo para la construcción de un nuevo país y el advenimiento de un futuro próspero para todos.

La implementación de políticas públicas como la seguridad, deben generar desarrollo sostenible y dignificante, donde el ciudadano pueda exigir mayor seguridad y recibirla; pero debe así mismo por medio de sus actos contribuir a la construcción de una Soacha más segura, solidaria y tolerante, donde el respeto por el otro y la aceptación de sus diferencias sean los pilares que fortalezcan y coadyuven para formar entre todos una ciudad incluyente y segura.

El irrespeto por la vida, la integridad personal, la libertad, la integridad moral, la familia y el patrimonio económico, se han convertido en una de las problemáticas más grandes que sufre nuestro municipio en la actualidad, por eso en nuestro plan integral de seguridad y convivencia ciudadana se presentan medidas para mitigar y combatir todo aquello que atente contra la dignidad humana de nuestros habitantes, entendida no solo en la dimensión moral, sino en la física, social y económica, y la trascendencia que esta tiene en la sociedad.

Las diferentes entidades desde sus competencias deben integrar y dar prioridad a la seguridad, reuniendo conocimientos que permitan presentar a la sociedad un modelo de participación donde la prevención y la cultura ciudadana sean las bases para hacer que el habitante actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

De igual manera se debe castigar a las personas que trasgredan los derechos de los habitantes del municipio, en el marco de la política punible estatal, por esto las entidades dispuestas para sancionar conductas delictivas contempladas en nuestro ordenamiento, deben trabajar mancomunadamente para lograr la sanción efectiva y que a su vez esto refleje en la sociedad confianza en las instituciones judiciales y genere un mayor acercamiento de la ciudadanía con el municipio.

INTRODUCCIÓN

La seguridad del municipio debe ser abordada desde la realidad que vive cada una de las comunas y los corregimientos; las problemáticas de seguridad y convivencia que afrontan y los delitos más frecuentes en cada una de ellos: El homicidio, hurto, microtráfico, lesiones personales, violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria son las conductas punibles que requieren una atención prioritaria, sin descuidar las demás conductas típicas, antijurídicas y culpables que se desarrollen en nuestra Jurisdicción.

Por ello, nuestro Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-busca articular las diferentes entidades del municipio para combatir la inseguridad, que muchas veces tiene como causa la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la falta de oportunidades y de conciencia ciudadana, convirtiendo este plan en una política criminal que no solo sanciona, sino, que vela por prevenir y erradicar toda conducta punible mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

Soacha debe cambiar la percepción de seguridad que tiene a nivel local y nacional, proyectándose como una ciudad incluyente, tolerante, pacífica con sentido de pertenencia, asumiendo la corresponsabilidad entre familia, sociedad y municipio.

Nuestro Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana está diseñado con un marco normativo y de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia generadas desde la Nación, el Departamento y el Municipio, su elaboración se realizó creando un diagnóstico a través de un análisis estadístico que identifica y focaliza los



delitos de mayor impacto, igualmente se formulan estrategias adecuadas que conlleven a tomar decisiones acertadas con el objeto de reducir la criminalidad y lograr que los habitantes de Soacha tengan una mejor calidad de vida.



JUSTIFICACIÓN

La Administración Municipal, preocupada por la seguridad y la convivencia de todos nuestros habitantes, implementa el presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objeto que el mismo permeé en una conciencia social, que a través de los principios y valores universales aporten a fortalecer la paz, la convivencia ciudadana, logrando armonía social propósito fundamental de nuestro Estado Social de Derecho.

Este plan es incluyente, donde se tienen en cuenta las diferentes voces de nuestro municipio, tanto de la comunidad, la cual a través de encuestas de percepción y comunicación personal o por cualquier medio dan a conocer las necesidades primordiales en el tema de seguridad y convivencia, de igual forma se tienen en cuenta los valiosos aportes de los órganos de control, las fuerzas militares, de Policía, Fiscalía, que han logrado consolidarlo.

El respeto por los Derechos Humanos, enfoque sustancial en nuestro plan integral hacen que la comunidad, las autoridades administrativas y los diferentes entes judiciales o de control busquen consolidar y a través de estrategias idóneas logren hacer respetar bienes preciados del ser humano como la vida, la libertad, la igualdad, la libertad de conciencia, de opinión, de honra, en su patrimonio y el derecho a la paz.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	6
1. MARCO NORMATIVO	8
3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	20
4. DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	29
4.1 INSUMO	29
4.2 ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO	29
4.3 ANALISIS POR DELITOS	34
4.4 ESTADÍSTICAS	36
5. PRIORIZACIÓN DE DELITOS	39
5.1 FACTORES DETERMINANTES DE LOS DELITOS	39
6.0 OFERTA INSTITUCIONAL	44
6.1 OFERTA INSTITUCIONAL - SECRETARÍA DE GOBIERNO	44
6.2 OFERTA INSTITUCIONAL OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ALCADÍA MUNICIPAL	52
6.3 OFERTA INSTITUCIONAL ORGANISMOS DE SEGURIDAD	68
POLICÍA NACIONAL	68

1. MARCO NORMATIVO

En nuestro Ordenamiento Jurídico encontramos que Colombia está constituida como un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Siguiendo la misma línea de nuestro principio constitucional sobre la descentralización territorial y con el objetivo de cumplir los fines propuestos por el Estado, encontramos que en materia de seguridad existe un mandato jerárquico donde la suprema autoridad es el presidente de la República y sus decisiones tienen facultad excluyente hacia los gobernadores y lo mismo las decisiones de estos hacia los alcaldes *art 296*

Para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.

Dentro de esta descentralización territorial en el artículo 315 superior se otorga a nivel municipal al alcalde la atribución de conservar el orden público de conformidad con la ley y con las instrucciones que reciba del presidente y del gobernador, por ello, dentro de estas funciones se convierte en la primera autoridad del municipio, donde la policía nacional debe cumplir con prontitud y diligencia las ordenes que imparta el alcalde.

Para el cumplimiento de las funciones constitucionales impuestas anteriormente, el ordenamiento jurídico ha desarrollado las siguientes normas de carácter legal que permitirán su ejecución, tanto a nivel sustancial como procedimental entre otras encontramos las siguientes:

Ley 4 de 1991 *“por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones”*. Aspectos importantes de esta ley:

- Informes generales de orden Público
- Informes Especiales de Orden Público
- Consecuencias Disciplinarias
- Régimen Normativo del Orden Público Interno
- Servicios Especiales de Policía Nacional en los municipios

Ley 62 de 1993 *“Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República”*. Aspectos importantes de esta ley:

- Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana
- Atribuciones y Obligaciones de los Gobernadores y Alcaldes en relación con los Comandantes de Policía.
- Deberes y obligaciones de los Comandantes de Policía en relación con las autoridades político administrativas del Departamento y del Municipio
- Funciones Generales de la Policía Nacional.

Ley 1551 de 2012 *“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”*.

Aspectos importantes de esta ley:

Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.

En relación con el orden público:

1. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones del Presidente de la República y del respectivo gobernador. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.
2. Dictar para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento de conformidad con la ley, si fuera del caso, medidas tales como:
 - a) Restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos;
 - b) Decretar el toque de queda;
 - c) Restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes;
 - d) Requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la Constitución y la ley;
 - e) Dictar dentro del área de su competencia, los reglamentos de policía local necesarios para el cumplimiento de las normas superiores, conforme al artículo 9° del Decreto 1355 de 1970 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.
3. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas mediante la armónica relación con las autoridades de policía y la fuerza pública para preservar el orden público y la lucha contra la criminalidad y el delito.

4. Servir como agentes del Presidente en el mantenimiento del orden público y actuar como jefes de policía para mantener la seguridad y la convivencia ciudadana.

El Director de la Policía Nacional deberá solicitar al final de cada vigencia fiscal a los alcaldes, un informe anual del desempeño del respectivo comandante de policía del municipio, el cual deberá ser publicado en la página web de la Policía Nacional.

5. Diseñar, implementar, liderar, desarrollar y promover planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, para garantizar instrumentos efectivos contra la delincuencia urbana y rural.

Los alcaldes podrán presentar ante el Concejo Municipal proyectos de acuerdo en donde se definan las conductas y las sanciones: pedagógicas, de multas, o aquellas otras que estén definidas en el Código de Policía. Por medio de ellas podrá controlar las alteraciones al orden y la convivencia que afecten su jurisdicción.

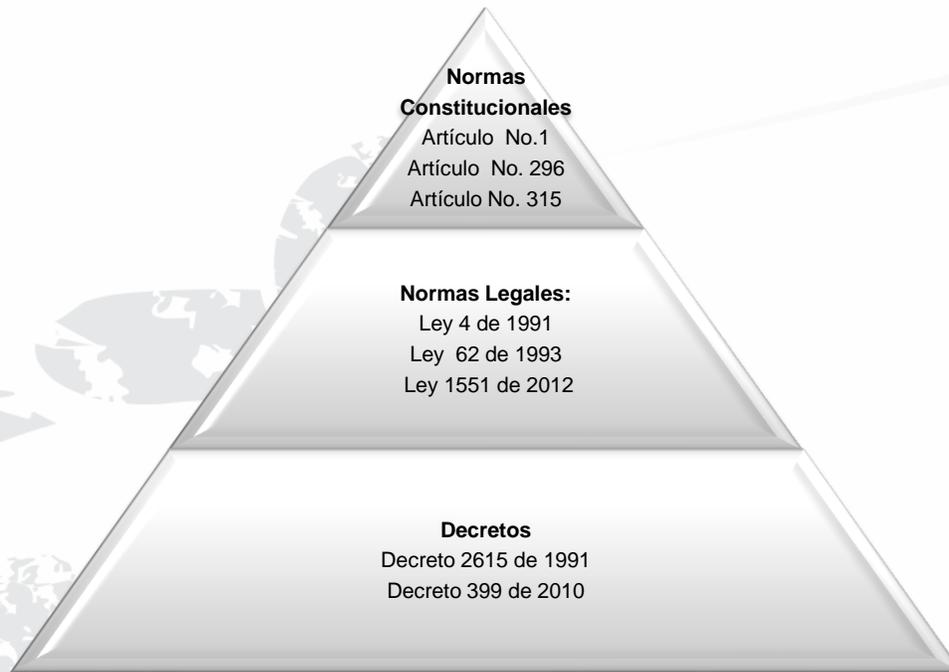
Decreto 2615 de 1991. Aspectos importantes de este decreto:

- Integración del Consejo Departamental de Seguridad
- Integración de los Consejos Municipales de Seguridad
- Funciones de los Consejos Municipales de Seguridad

Decreto 399 de 2010. “Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones”. Aspectos importantes de este decreto:

- Naturaleza jurídica y administración de los FONSET
- Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Comités Territoriales de Orden Público.

- Funciones de los Comités de Orden Público



2. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

2.1 NACIÓN

A través del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país en su capítulo “VIII. Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz” se realiza un Diagnostico y se plantean unos retos en el fortalecimiento del Estado social de derecho para garantizar los derechos de todos los colombianos y colombianas entre ellos en Seguridad y defensa, Política criminal, política integral frente a las drogas, igualmente se esbozan unos retos para el fortalecimiento del Estado social de derecho como es el de: la transición a la paz, brindar Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, Justicia transicional, reintegración de combatientes, prevención de

reclutamiento y constreñimiento de niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior el gobierno nacional a través de su plan Nacional de desarrollo en materia de seguridad de plantea los siguientes objetivos:

- Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional.
- Promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial.
- Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.
- Fortalecer la articulación del Estado en un marco de Política Criminal coherente, eficaz y con enfoque restaurativo.
- Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada.
- Fortalecimiento de los roles del Estado para el goce efectivo de derechos de todos los habitantes del territorio
- Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional
- Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana a los pobladores del territorio nacional

Respecto a la Prevención social y situacional de delito direcciona las siguientes políticas en los programas de prevención social y situacional del delito los cuales serán diseñados e implementados con un enfoque multisectorial, permitiendo articular las acciones e intervenciones de ejecución inmediata con medidas y estrategias de mediano y largo plazo, entre ellas:

- Implementación de estrategias y acciones coordinadas y corresponsables con entidades del Gobierno para reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos y contravenciones.
- Fortalecimiento de la confianza y apoyo ciudadano en los territorios con el fin de lograr mayor efectividad en materia de prevención y lucha contra la criminalidad.
- Implementación de la política pública de prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes.
- Mejoramiento del espacio público para la generación de ambientes seguros a través del acompañamiento del Gobierno nacional a los entes territoriales en la formulación de los planes de ordenamiento territorial (POT). Ello, con el fin de adoptar los criterios de prevención situacional aplicados en la construcción y renovación de infraestructura y de diseños arquitectónicos en escenarios de alta incidencia del delito.
- Desarrollo de un programa para la prevención, reducción y atención de la violencia intrafamiliar, a través de estrategias intersectoriales implementadas de manera coordinada con entidades competentes en la materia.
- Promoción de mecanismos y articulaciones con el sector público y privado para implementar iniciativas y espacios que promuevan la convivencia a través del fútbol, en el marco del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol.
- Lucha contra las principales modalidades delictivas
- Implementación de tecnologías para la seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de la presencia policial

- Centros de integración ciudadana (CIC):
- Sistema Nacional de Información y Análisis del Delito (SNIAD):

2.2 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Por su parte el Departamento de Cundinamarca con su plan de desarrollo UNIDOS PODEMOS MAS apunta a fortalecer la seguridad dentro del territorio Departamental haciendo énfasis en que la seguridad ha de orientarse a la previsión y prevención de riesgos, al control de situaciones problema y a buscar la sostenibilidad de la convivencia y seguridad ciudadana.

Se plantea el Programa con toda seguridad. Este programa es acorde a los lineamientos en materia de seguridad y convivencia ciudadana: El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País” y la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Mediante el presente programa garantiza que el Departamento cuente con una herramienta de gestión para territorializar la política de seguridad y convivencia ciudadana, que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz.

Uno de los fines del Departamento es “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

Tiene en cuenta Los Derechos Humanos como la razón de ser del Estado Moderno y en Colombia se constituyen en la apuesta fundamental para lograr la paz desde la erradicación de todo tipo de violencia.

Igualmente se crean programas de Cultura ciudadana por la vida y la paz: unidos podemos más es Diseñar e implementar una estrategia intersectorial de prevención y cultura ciudadana para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos la transformación de comportamientos de violencia mediante la difusión y apropiación de las normas, la participación ciudadana y social (JAC) y la acción efectiva de las autoridades en procura del ejercicio de la ciudadanía activa, la legalidad y transparencia en la gestión pública.

El Departamento promueve La cultura ciudadana, exige motivar la conciencia individual sobre el buen actuar en favor del bien común; el autocuidado de la vida propia, la de los demás y los demás elementos del entorno; el conocimiento y apropiación de la normativa jurídica; la acción efectiva y transparente de los servidores públicos. Se trata de transformar la cultura desde la educación para potenciar las bondades de la democracia desde la ciudadanía activa, categoría que engloba tanto al sector público como privado en el mejoramiento de situaciones y contextos de miedo.

2.3 MUNICIPIO DE SOACHA

Por su parte el municipio de Soacha Cundinamarca a través de su plan de desarrollo social Juntos Formando Ciudad, capitulo tres, seguridad:

CONSTRUYENDO CONFIANZA PARA LA VIDA

Entiende como Seguridad el proceso de construcción conjunto de responsabilidades individuales, atributos personales, pensamientos colectivos y condiciones territoriales que garanticen el derecho a la vida, promuevan la sana convivencia y faciliten las condiciones para la consolidación de la confianza ciudadana. Consecuencia de lo

anterior, el alcance del eje se escapa de lo meramente correctivo y operativo; supera la mirada policiva con el ánimo de entender que detrás de cualquier problemática que genere condiciones de inseguridad, existen determinantes sociales que deben ser atacados de raíz de modo que se evite la perpetuación de los ciclos de delincuencia y violencia y podamos avanzar hacia la construcción de una sociedad incluyente que entienda su contexto

El principal objetivo Aunar esfuerzos entre el gobierno, los organismos de seguridad y la comunidad para disminuir los índices y la percepción de inseguridad tomando como base fundamental la participación activa de la ciudadanía, fomentando estrategias en términos correctivos y preventivos haciendo especial énfasis en las acciones estratégicas que promuevan la prevención primaria, transformando a la sociedad Soachuna en una comunidad activamente responsable y coequipera en la promoción y garantía del derecho a vivir en paz y con sana convivencia

El eje Seguridad: Construyendo confianza para la vida está compuesto por un (1) programa estructural, con sus seis (6) proyectos y veintiocho (28) estrategias de desarrollo, por medio de las cuales se pretende cumplir con los alcances y objetivos propuestos.

Programa. Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia: En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantara proyectos orientados a disminuir los índices de percepción de inseguridad e inseguridad efectiva, recuperando la confianza ciudadana para potencializar el desarrollo, El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo:

1. Juntos Consolidando la Seguridad territorial. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el despliegue y ejecución de actividades de prevención que respondan a la realidad particular de cada comuna y corregimiento, atendiendo así los determinantes particulares generadores de condiciones de inseguridad de manera conjunta en alianza entre el estado y la ciudadanía.

2. Construcción de confianza a partir de la convivencia. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fortalecimiento de los lazos de convivencia vecinal, comunitaria, zonal y municipal, de modo que avancemos de manera efectiva en la consolidación de la confianza ciudadana como mecanismos de construcción de entornos seguros para el desarrollo.

3. Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fortalecimiento de la institucionalidad de modo que se responda de manera efectiva a las demandas de la ciudadanía en materia de seguridad. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo: Creación de la Oficina de Seguridad Ciudadana con un sistema de información que permita la articulación entre Alcaldía, Comunidad y los organismos de Seguridad. Brindar apoyo exequial a la población de mayor vulnerabilidad y a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Política Pública Nacional de víctimas. Diseñar e implementar estrategias que garanticen la disminución

de tiempos de respuesta de los trámites de representación legal de la P.H. a través de herramientas de TICs Diseñar e implementar estrategias que faciliten y garanticen el seguimiento de las denuncias realizadas por los ciudadanos a través de herramientas tecnológicas. Garantizar el fortalecimiento, adecuación y dotación de las oficinas y dependencias que pertenecen a la red institucional de apoyo a la justicia y garantía de derechos en aras de conseguir aumentar efectivamente la calidad del servicio prestado en estas dependencias. Garantizar la atención adecuada a los ciudadanos en situación de vulneración de derechos por medio de la creación de comisarías de familia en el municipio.

4. Proyecto. Solucionando el problema desde la raíz. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la estructuración de nuevos modelos de entendimiento de los fenómenos de delincuencia juvenil identificando sus contextos situacionales de modo que sea posible atender la problemática identificada desde su propio contexto particular en procura de fomentar la construcción de entornos seguros para el crecimiento y desarrollo de nuestra población y disminuir la vulnerabilidad existente en gran parte de nuestra población por conducto de la vinculación a grupos delincuenciales.

5. Proyecto. Prevención desde el colegio. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en los escenarios de prevención por excelencia que son nuestros colegios. Se establecerán procesos integrales de entendimiento y atención de la realidad escolar de nuestro municipio orientando

esfuerzos a transformar la realidad, en términos de convivencia, de nuestros estudiantes por medio de la detección de fenómenos de riesgo, el dialogo, el entendimiento y el mejoramiento de la calidad de vida.

6. Proyecto. Mano dura contra el Delito. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fortalecimiento de las actuaciones de carácter correctivo en procura del mejoramiento de los tiempos de respuesta y garantía de condiciones logísticas necesarias para el desempeño adecuado y efectivo de los organismos de seguridad.

3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivos:

- Fortalecer la convivencia ciudadana
- Minimizar la comisión de delitos, en especial aquellos priorizados: (Homicidio, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria)
- Mejorar los índices existentes sobre la percepción de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LINEAS ESTRATÉGICAS

A continuación se definen las acciones que se llevaran a cabo, con el objeto de reducir la comisión de delitos en el municipio de Soacha, teniendo en cuenta las comunas que se ven más afectada y que por lo tanto son más vulnerables frente a algunos delitos en particular.

A continuación se dan a conocer líneas enmarcadas en la **Política Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana** que serán adoptadas por el municipio, para combatir la criminalidad y acertar en una armonía social reflejada en la convivencia de los habitantes:

EJE PNSCC	LÍNEA DE ACCIÓN
Prevención Social y Situacional	Promover la formación en derechos sexuales y reproductivos y en conocimientos y competencias sobre embarazo precoz, sexualidad y paternidad responsable, de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, incluidos sus padres y el núcleo familiar o próximo.
	Capacitar a padres en situación de vulnerabilidad en la etapa prenatal de los hijos en prácticas de buena crianza y promover un acompañamiento, orientación y apoyo en los primeros años del niño, para prevenir la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.

Capacitar a los estudiantes y sus padres, directivos y docentes de establecimientos educativos en zonas vulnerables, en competencias para la resolución de diferencias interpersonales, mejorando la autoestima y el interés común por el aprendizaje.

Promover iniciativas que eviten la desescolarización, en especial de niños y jóvenes vulnerables, procurando su regreso al sistema educativo en los casos de deserción, y generando una oferta de educación multigradual y multimodal para la recuperación escolar.

Impulsar programas de identificación, atención y resocialización integral de los “habitantes de la calle” en especial en los municipios y zonas priorizadas, para evitar sean utilizados en la comisión de delitos o encuentren en el delito una forma de vida.

Promover la identificación y desarrollo de talentos, habilidades y competencias artísticas, musicales y culturales, el estímulo del hábito de la lectura y uso y apropiación de bibliotecas y demás espacios y alternativas culturales, en zonas vulnerables.

Promover la capacitación de la población en general sobre los riesgos y el daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol, en especial a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluido su núcleo familiar o próximo.

Impulsar la capacitación de jóvenes en alto riesgo, incluidos quienes por razones exógenas están desescolarizados, en artes, oficios, competencias laborales y mecanismos de autogeneración de ingresos, además de impulsar su inserción socioeconómica.

Promover, articulado a la política sobre el particular, acciones encaminadas a la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, el crimen organizado y los grupos al margen de la ley, en los centros urbanos priorizados.

Articular las iniciativas en seguridad y convivencia ciudadana a la Política de Mejoramiento Integral de Barrios- MIB, con énfasis en

	<p>los municipios y zonas priorizadas, mejorando el entorno y calidad de vida de las comunidades y previniendo la ocurrencia del delito.</p>
	<p>Recuperar, mantener y construir nuevos espacios públicos para el esparcimiento, la recreación, el deporte y la cultura, para facilitar el uso sano del tiempo libre, la práctica del deporte y expresiones culturales, en especial en los municipios y zonas priorizadas.</p>
	<p>Impulsar acciones especializadas contra el tráfico y compra-venta de sustancias psicoactivas, en particular para erradicar las redes y organizaciones de micro-tráfico y micro-menudeo, con apoyo de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades del Estado.</p>
<p>Presencia y Control Policial</p>	<p>Focalizar operativos y patrullajes en áreas identificadas como de alta criminalidad, en especial en los municipios y zonas priorizadas, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y el orden, en el marco, en coordinación, o complemento, del Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.</p>

	<p>Impulsar acciones especializadas contra el tráfico y compra-venta de sustancias psicoactivas, en particular para erradicar las redes y organizaciones de micro-tráfico y micro-menudeo, con apoyo de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades del Estado.</p>
Justicia, Víctimas y Resocialización	<p>Fortalecer la capacidad investigativa de la Fiscalía General de la Nación y los organismos que cumplen funciones de policía judicial y la capacidad de juzgamiento del Consejo Superior de la Judicatura, en personal, herramientas técnicas y capacitación especializada.</p>
	<p>Fortalecer en el marco de una reforma a la ley, el sistema de Justicia de Paz (Jueces de Paz), para que los jueces sean escogidos en razón de sus méritos y cumplan funciones precisas, en condiciones dignas de trabajo.</p>
	<p>Fortalecer, previa evaluación, el sistema de Casas de Justicia y el de Centros de Convivencia Ciudadana acompañado de un sistema de información, en especial en municipios y zonas priorizadas.</p>

	<p>Mejorar el apoyo y atención jurídica y psicosocial a las víctimas de delitos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, a través de los CAVIF, CAIVAS, y Comisarias de Familia, sin perjuicio de otros delitos de alto impacto.</p>
	<p>Fortalecer mecanismos de coordinación entre la Policía, la Fiscalía y el Consejo Superior de la Judicatura para lograr un mayor número de condenas en especial de individuos responsables de crímenes violentos o atroces.</p>
	<p>Fortalecer espacios de encuentro y deliberación, reglamentados y no reglamentados sobre asuntos de interés común, fomentando el respeto, la comunicación y escucha interpersonal, y la construcción de consensos.</p>
<p>Cultura de Legalidad y Convivencia</p>	<p>Promover una cultura de la legalidad, exaltando el apego a la ley y su concordancia con la cultura y la moral como un valor social fundamental, rechazando legal y socialmente las culturas del atajo y del dinero fácil.</p>

	<p>Priorizar acciones destinadas a la prevención de la accidentalidad vial y a la creación de una cultura de seguridad vial, en especial dirigida a los propietarios y usuarios de motocicletas, de bicicletas, y a los peatones.</p>
	<p>Fomentar la educación en competencias ciudadanas, formal y no formal, apoyándose en el sistema educativo, el sector privado, la sociedad civil organizada, y los comités de convivencia de edificios y copropiedades.</p>
	<p>Fortalecer los Frentes Locales de Seguridad o su equivalente y las Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a fin de vincular a la comunidad en la prevención y denuncia del delito a través del intercambio oportuno de información y de su actuación solidaria.</p>
<p>Ciudadanía Activa y Responsable</p>	<p>Fortalecer las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana de las Empresas de Seguridad Privada y la labor articulada con organizaciones voluntarias tales como los Bomberos, la Defensa</p>

Civil y la Policía Cívica, entre otros.

Impulsar un Sistema de Autoprotección Ciudadana que oriente a la ciudadanía en mecanismos de precaución y responsabilidad frente al delito, a través de líneas informativas, campañas y cartillas, entre otros.

Promover una cultura de seguridad, legalidad y convivencia entre los afiliados a gremios, cajas de compensación familiar, organizaciones de carácter asociativo, entidades oficiales, y empresas oficiales y mixtas.

4. DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 INSUMO

Los datos del observatorio del delito recolectados a través de fuentes oficiales, muestran que en lo corrido del año 2016 se han presentado 144 homicidios en todo el territorio municipal, donde la comuna uno ha reportado 40 y la comuna cuatro 43 casos, aportando el 58% del total en lo corrido del año; estos datos frente al año 2015 en las mismas comunas se registraron 20 y 36 respectivamente, acumulando el 47% del reporte para este periodo de tiempo.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos se ve la necesidad de consultar la percepción de los ciudadanos con el fin de establecer la caracterización socio económica, la consolidación de la tasa de victimización y la tasa de desempleo del municipio, a través de un instrumento técnico la encuestas que permitió recabar información de la percepción ciudadana brindando herramientas para establecer acciones de persuasión.

4.2 ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO

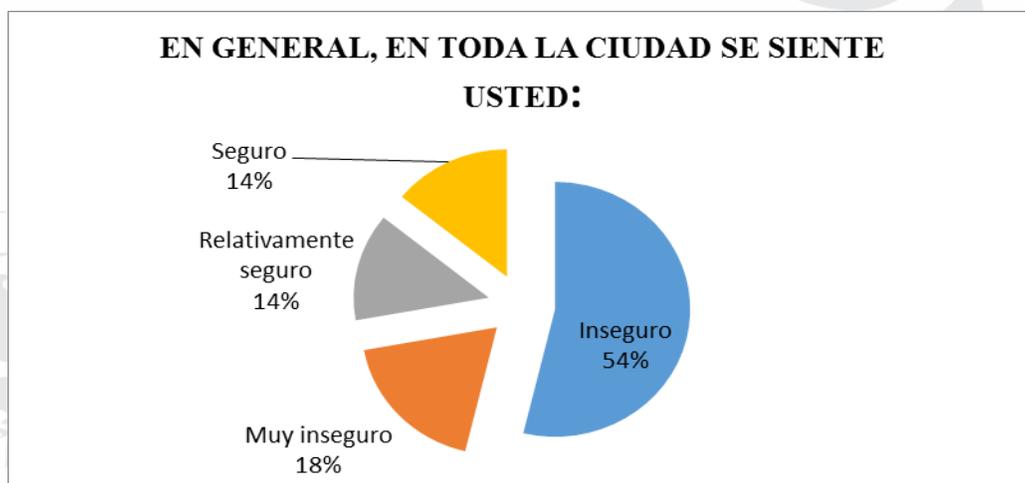
La encuesta “La percepción de la seguridad ciudadana” se realizó a nivel municipal entre el 18 y 26 de agosto de 2016, por el Observatorio del Delito y el Punto de Atención a Víctimas.

Se aplicó aleatoriamente a ciudadanos mayores de 18 años, habitantes de las 6 comunas del municipio de Soacha y correspondientes a los 3 estratos socioeconómicos con un total de muestras 1335 encuestas con una confiabilidad del 97% y un margen de error del 3%.

A través de la encuesta aplicada a la comunidad se puede informar que la percepción de seguridad que tiene la comunidad, de cómo se siente es Soacha un 54 % declara que se siente inseguros en el municipio, seguido de 18 % muy inseguro, es decir que el 72% de la población no se siente segura en el municipio y un 28% se siente seguros como se denota en la gráfica No1.

Es una cifra muy alta el 54% que se siente inseguro, pero es más preocupante que el agregando el 18% que se siente muy inseguro, encontramos que el 72% de los Soachunos se sienten inseguros en el municipio.

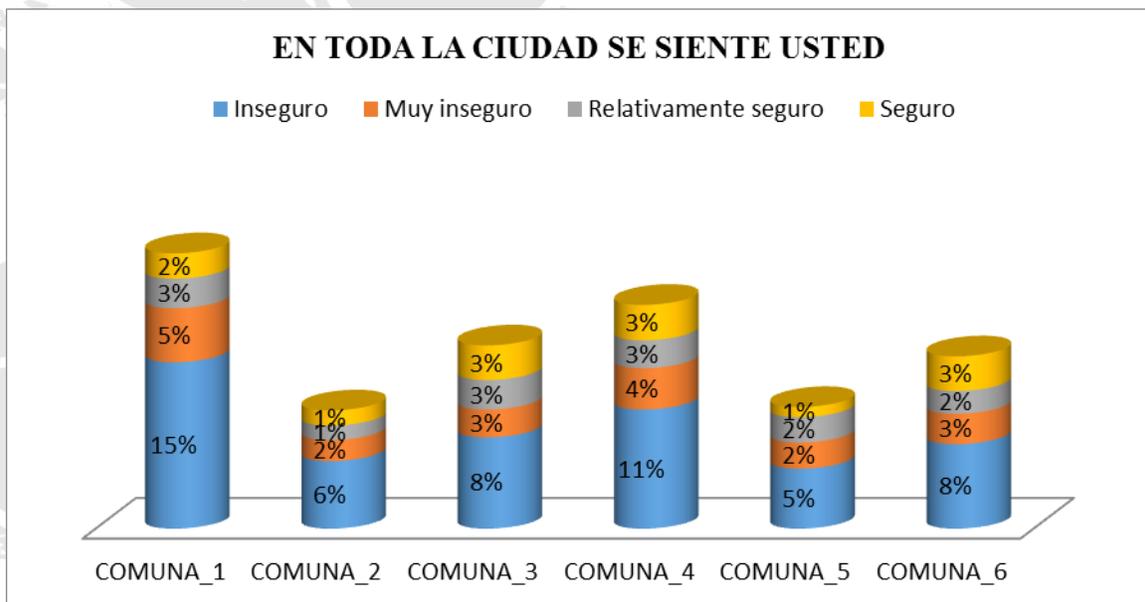
Gráfica No 1. Percepción de la Seguridad.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

Revisando por comunas el 15% de la población de la comuna 1 se siente muy insegura, la comuna 4 el 11 % y comuna 3 8%, aunque el mayor porcentaje de las comunas muestra que se siente inseguros , según la gráfica No. 2 podemos concluir que las comuna 1 y 2 son las más inseguras para la comunidad.

Gráfica No 2. Percepción de Seguridad por Comunas



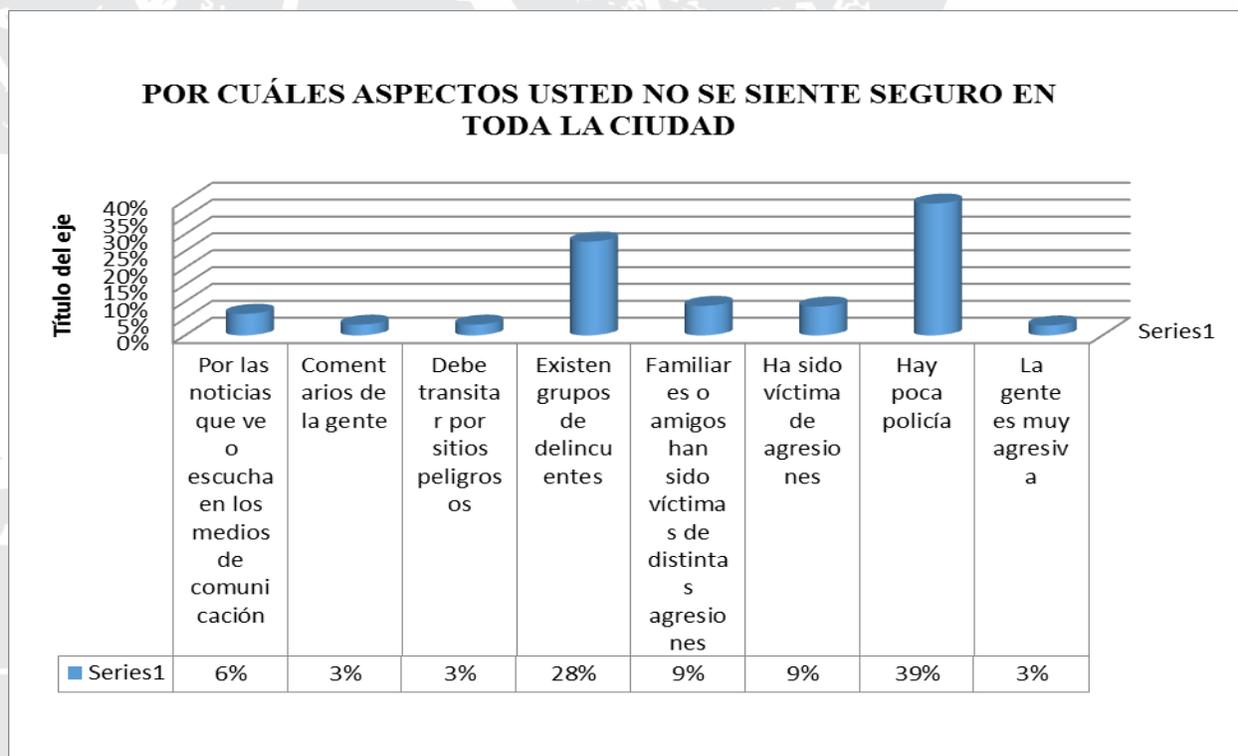
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

Teniendo conocimiento que los ciudadanos se sienten inseguros en el municipio, indagamos el motivo por el cual se presenta esta situación en la gráfica No3 , se muestra que el 39% es porque perciben que hay poca policía para cubrir el municipio, en contraste con esta información, analizando las localidades limítrofes con el municipio y Bogotá encontramos que Ciudad Bolívar cuenta con una patrulla por cada treinta y cinco (35) hectáreas, Bosa cuenta con una patrulla cada veinte y tres(23) hectáreas mientras el Municipio de Soacha cuenta con una patrulla por cada cuarenta y

dos (42) hectáreas. La cantidad de personal de la policía es demasiado baja para la demanda de un Municipio como Soacha que cuenta con más de un millón doscientos mil habitantes , dato no oficial, dado que para el DANE , para el año 2016 el municipio cuenta con 522,442 habitantes según proyección. Los crecientes proyectos de vivienda, la llegada de personal vulnerable, ocasionan que el municipio tenga desbordadas tasas de crecimiento poblacional.

El 28 % de los encuestados aseguran sentirse inseguros en el municipio de Soacha por la presencia de grupos delincuenciales. La llegada frecuente de población flotante, generan la constitución de grupos o bandas delincuenciales, que se radican en zonas específicas, haciendo ventas de drogas, extorciones, hurtos entre otros.

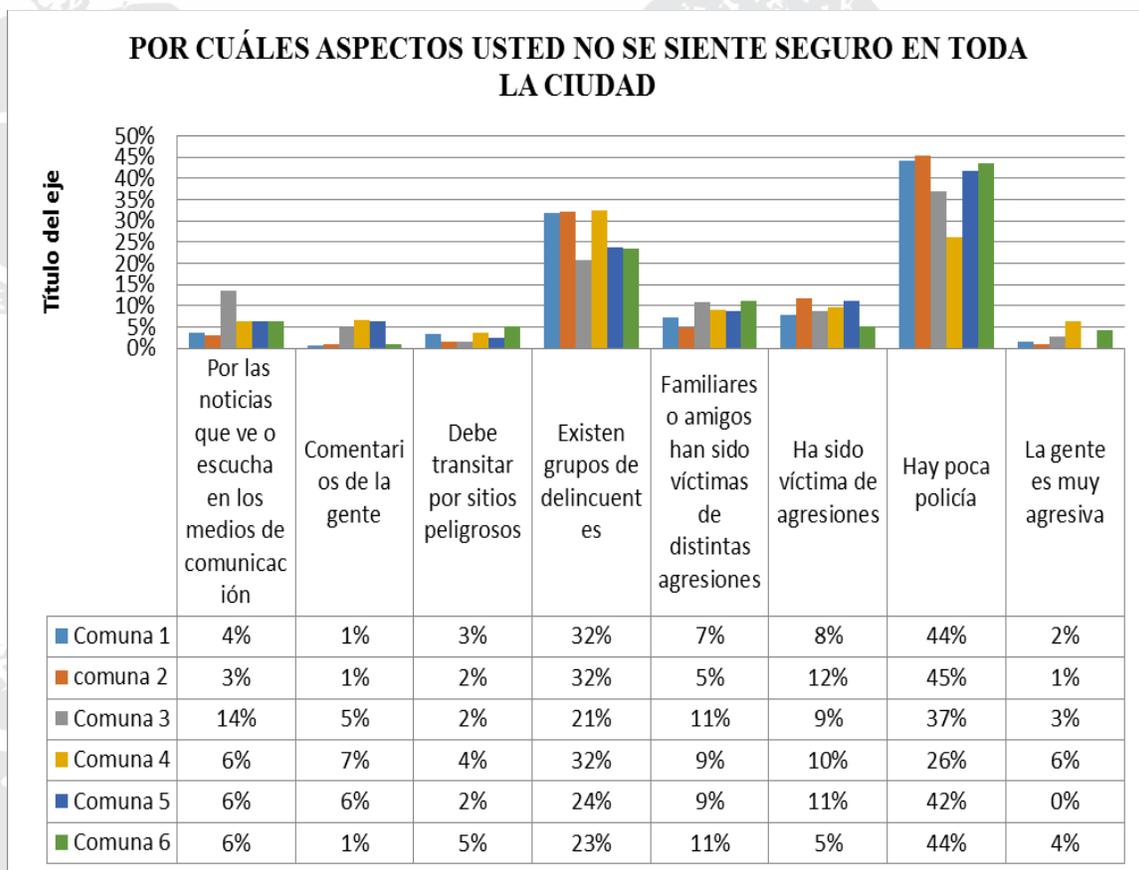
Gráfica No 3. Motivo de inseguridad



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

En la gráfica No 4. Se analiza el motivo de inseguridad por comunas, denotando que en la mayoría es por falta de policías, seguido de la presencia de bandas delincuenciales, pero en la comuna 4 se percibe que es más por la existencia de bandas que por la misma baja presencia de policía, en la comuna 3 el 14% perciben que es por las noticias o medios de comunicación que siente que el municipio no es seguro, en la comuna 2 el 12% lo perciben porque han sido víctimas de algún hecho violento.

Gráfica No. 4. Motivo de inseguridad por comuna.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

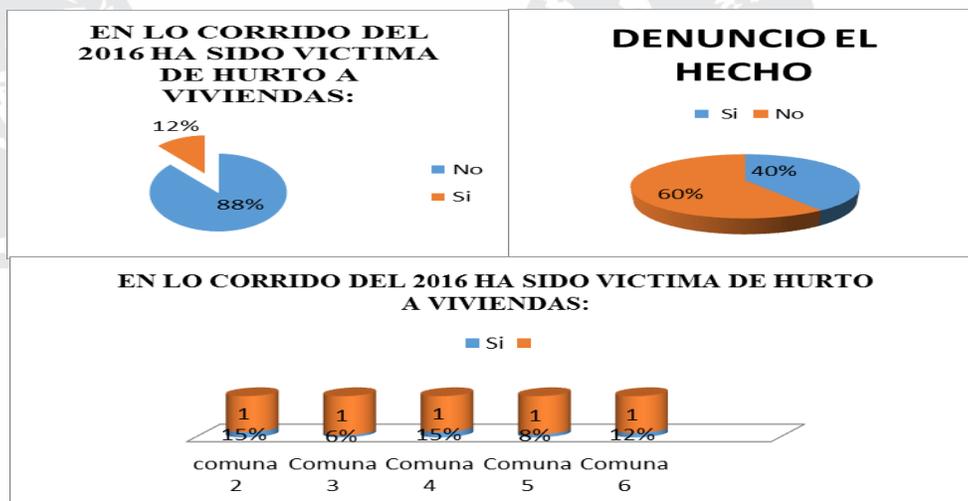
En cuanto a la tasa de victimización la encuesta mostró que los ciudadanos notificaron un 37% señalaron haber sido víctimas de algún delito.

4.3 ANALISIS POR DELITOS

Hurto de Vivienda

A la pregunta ¿en lo corrido del 2016 ha sido víctima de hurto a viviendas?, el 88% no ha sido víctima de este delito y el 12% si como se muestra en la gráfica No 5 y de este porcentaje el 60% no denunció el hecho.

Gráfica No. 5 Hurto a vivienda



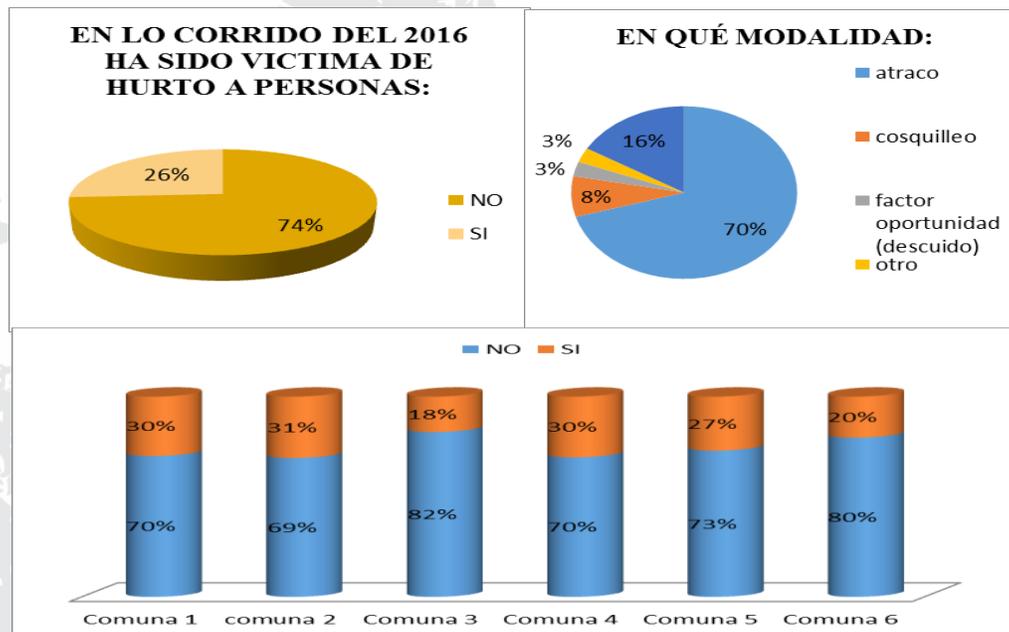
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

Hurto a personas

El 74 % de los encuestados manifiestan que no han sido víctimas de hurto a personas, y solo un 26 % si, y este ha sido a través de la modalidad de atraco. Por comunas, la

comuna 1, 2 y 4 son las comunas que reportan el mayor porcentaje de que han sido víctima de este delito. Ver grafica No. 6.

Gráfica No 6. Hurto a Personas

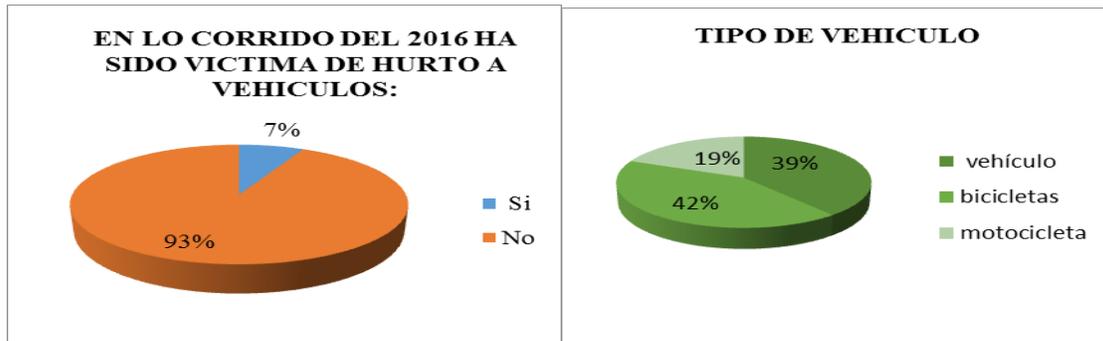


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

Hurto de Vehículos

En cuanto al delito de hurto a vehículos, el 93% informa que no han sido víctimas de este delito. El 7% que informo que ha sido víctima, le han robado es bicicleta con un 42% y vehículo 39% según gráfica No 7.

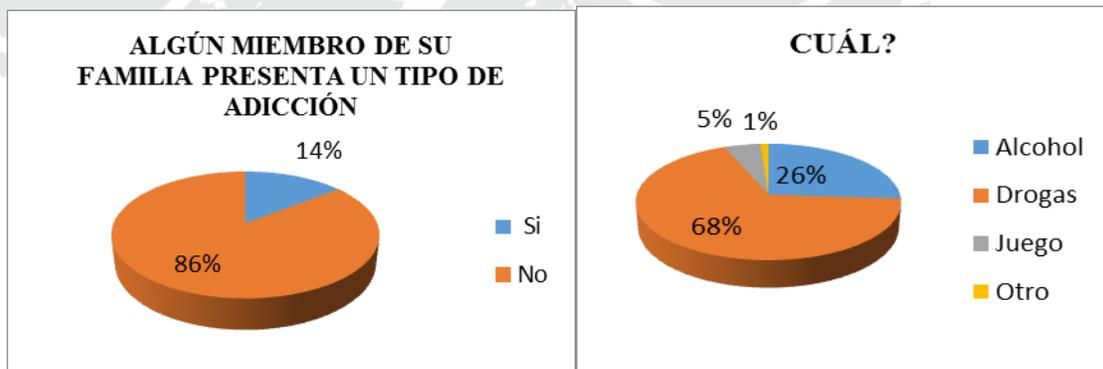
Gráfica No 7. Hurto de Vehículos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

Por otro lado, se determinó que algún miembro de su familia presenta un tipo de adicción que no un 86% y un 14% si, con un 68 % consumen drogas y un 26% están en el alcoholismo como se muestra en la gráfica No 8.

Gráfica No 8. Tipo de Adicción



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

4.4 ESTADÍSTICAS

Adicionalmente a la información que presenta la Encuesta de Victimización del Observatorio del delito, se estudió el comportamiento estadístico que han tenido los delitos que se presentan en Soacha. Para ello, se consultaron los datos de la Policía

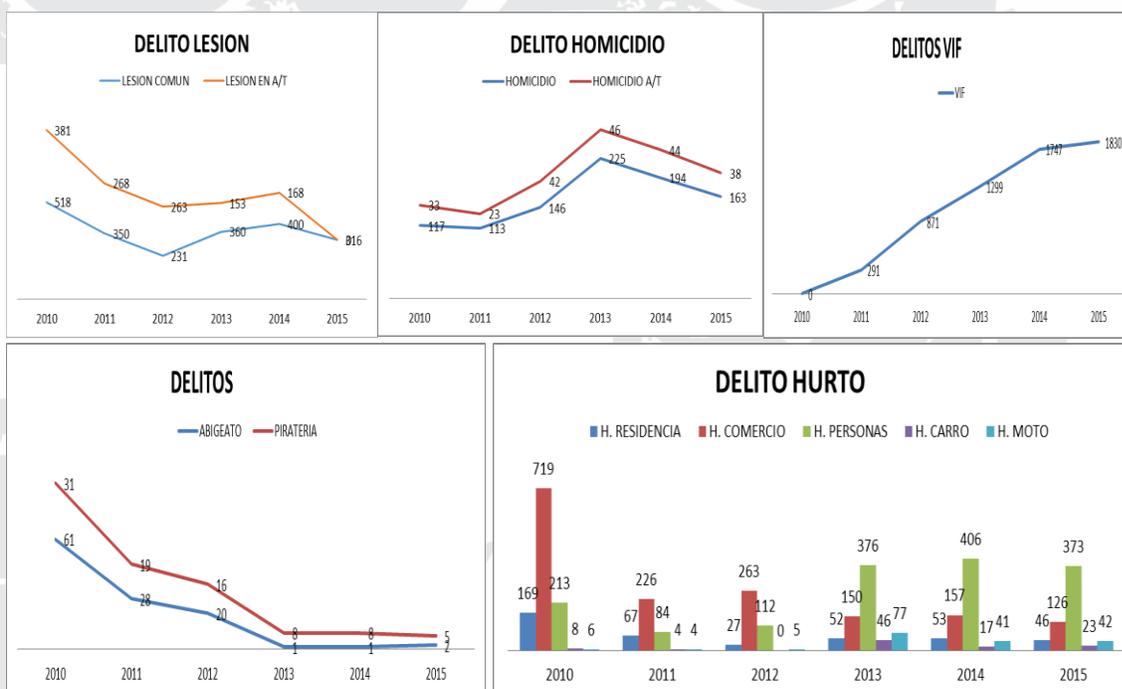
Nacional desde el año 2010 hasta mayo del 2015, tal como se muestra a continuación en la tabla No 1:

Tabla 1. Datos estadísticos

SOACHA						
DELITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
HOMICIDIO	117	113	146	225	194	163
HOMICIDIO A/T	33	23	42	46	44	38
LESION COMUN	518	350	231	360	400	316
LESION EN A/T	381	268	263	153	168	0
H. RESIDENCIA	169	67	27	52	53	46
H. COMERCIO	719	226	263	150	157	126
H. PERSONAS	213	84	112	376	406	373
H. CARRO	8	4	0	46	17	23
H. MOTO	6	4	5	77	41	42
ABIGEATO	61	28	20	1	1	2
PIRATERIA	31	19	16	8	8	5
VIF		291	871	1299	1747	1830

Fuente: Elaboración propia con base en la información dada por la policía Nacional.

Gráfica No 9. Delitos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta realizada sobre La percepción de la seguridad ciudadana.

Con la gráfica No. 9 podemos deducir que los delitos como lesiones con el tiempo han presentado una disminución, los homicidios en el año 2013 presentaron un incremento, y en el año 2015 han disminuido con respecto al año 2013, pero si se compara con el año 2010 se han incrementado, el delito que han presentado un incremento anualmente es la violencia intrafamiliar, y los delitos como abigeato y piratería se ha controlado y esto se denota en la disminución que presentan año a año, y con respecto a la hurtos si se compara el año 2010 con el año 2015 presentan una disminución , pero si se compara con el año 2011 se han incrementado. Al analizar los datos se encuentran que, a excepción de la violencia intrafamiliar y el homicidio, la mayoría de los delitos presentan una tendencia al descenso entre 2010 al 2015 y luego han mantenido un comportamiento estable entre 2010 y 2015.

Junto con la información anterior es también de tener en cuenta los siguientes delitos:

1. Delitos Sexuales
2. Inasistencia alimentaria
3. Extorsión
4. Daño en bien ajeno
5. Amenazas

5. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

Dada la información recolectada en la encuesta se denota que el delito de mayor influencia en el municipio es el micro tráfico, y de ahí se deriva los delitos como, homicidio, hurto y el consumo de droga y alcoholismo genera violencia intrafamiliar y lesiones personales.

- Microtráfico
- Homicidio común
- Hurto a personas
- Lesiones comunes
- Violencia intrafamiliar.
- Homicidios por accidentes de tránsito y lesiones en accidentes de tránsito.

5.1 FACTORES DETERMINANTES DE LOS DELITOS

A partir de información recopilada con la Policía de Soacha, la Fiscalía y Medicina legal a través del observatorio del delito se determinan que los factores que permiten la incidencia de los delitos priorizados son los siguientes:

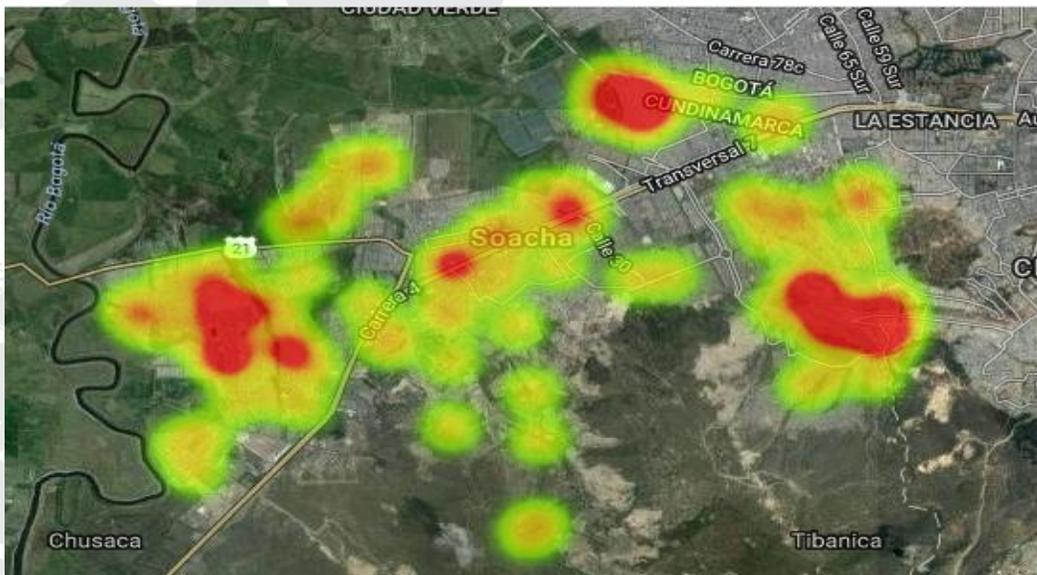
HOMICIDIOS

Denotamos en la gráfica No 10 que los 3 sitios más afectados por este delito son primero en el sector de comuna 4, con los barrios como altos de Cazuca, las Isla, Los Robles, Corintos, Ciudadela Sucre, el Progreso, segundo en el sector de Comuna uno, comprendido entre los barrios Compartir, Ducales, Némesis, Ciudad Latina, Villa Italia y San Nicolás, y por último en sector de la comuna 3 los barrios la María, Los Olivos y Olivares.

Es importante resaltar que Soacha aporta el 42 % de los homicidios del departamento de Cundinamarca.

Este delito se asocia con el uso de drogas, alcohol y en su mayoría se ejecutan con armas de fuego, seguido de armas blancas.

Grafica N10. Mapa de Calor de homicidios

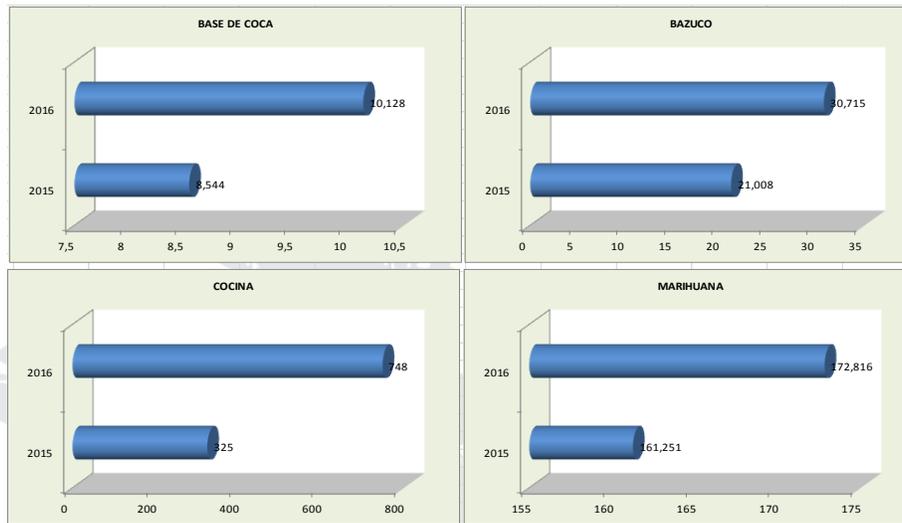


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la información del observatorio del delito.

Hurto a personas

Según la gráfica 11 el hurto a personas se concentra en el sector del centro del municipio en la comuna 2, en la comuna 5 sector de San Mateo y en el sector de Compartir y Villa Italia, Ciudad Latina comuna 1, resaltando que con excepción de la comuna 1, la comuna 4 y 3 no sufre de este delito.

Grafica No 11. Droga incautada

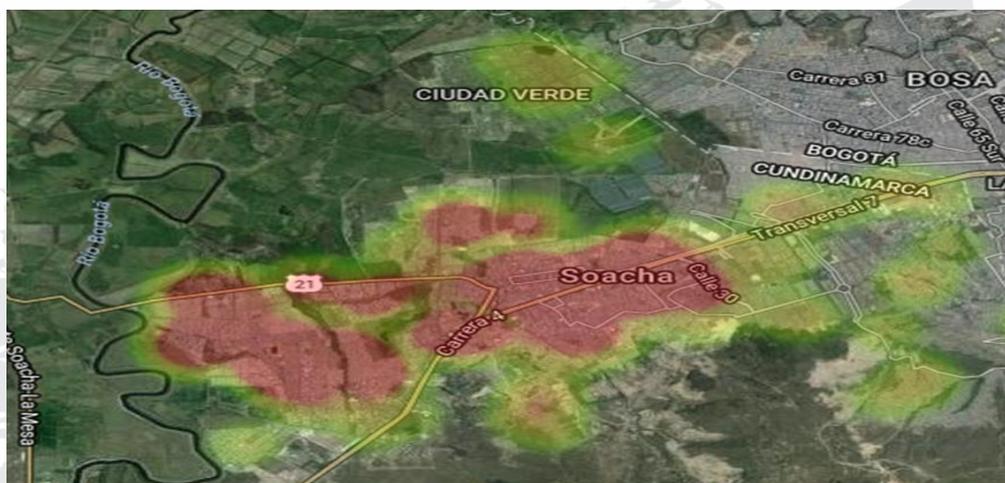


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la información del observatorio del delito.

LESIONES PERSONALES

A lo largo del territorio el frecuente consumo de alcohol y las rencillas entre ciudadanos generan riñas, causando lesiones personales, exceptuando el sector de cazuca según al gráfica No 13, en todo el municipio se presentan riñas de diferentes niveles.

Grafica No 13. Mapa de Calor Lesiones Personales



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la información del observatorio del delito.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El caso de la violencia intrafamiliar, es el problema más creciente del municipio de Soacha, en la Tabla No 2 demuestran que año tras año ha incrementado su denuncias en las diferentes comisarias, lo que se puede deducir es que las personas están denunciando este delito.

Tabla 2. Casos de violencia intrafamiliar

	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	TOTAL
COMISARIA 1	186	316	700	988	849	821	3860
COMISARIA 2		356	299	348	522	327	1852
COMISARIA 3	105	199	300	411	459	471	1945
TOTAL	291	871	1299	1747	1830	1619	7657
TASA VIF	538888,889	2903333,33	2498076,92	4062790,7	357,937809	258,019072	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la información del observatorio del delito

Estos delitos son más concentrando en los barrios de Ciudad Verde, Cazuca y compartir, en su mayoría como se ilustran en la gráfica No 14 la violencia recae en la mujer con un 82,26 %.

Gráfica No 14. Violencia intrafamiliar por género.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la información del observatorio del delito

6.0 OFERTA INSTITUCIONAL

A continuación se relaciona la oferta institucional desde cada una de las entidades que aportan para el Plan Integral de Convivencia y Seguridad con sus recursos correspondientes e indicadores de medición para el seguimiento.

6.1 OFERTA INSTITUCIONAL - SECRETARÍA DE GOBIERNO

Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
Eje: Seguridad: Construyendo Confianza para la Vida Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Juntos Consolidando la Seguridad territorial Estrategia de Desarrollo: Diseñar, implementar y garantizar la ejecución de un plan estratégico de patrullaje masivo con las Autoridades de Seguridad (Policía - Ejército - Organismos de Inteligencia) que aumente la percepción de seguridad y respuesta efectiva de las autoridades.	SECRETARIA DE GOBIERNO	122.040.787,00	295.024.000,00	189.921.700,00	260.825.801,33	Patrullajes masivos ejecutados en las diferentes comunas del municipio
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Juntos Consolidando la Seguridad territorial Estrategia de Desarrollo: Fortalecer la seguridad ciudadana por medio de la estrategia de Frentes de seguridad que garantice la articulación ciudadana con la institucionalidad.	SECRETARIA DE GOBIERNO	114.000.000,00	228.980.000,00	208.312.420,00	242.924.882,00	Organizaciones ciudadanas articuladas por medio de la estrategia vigías de seguridad
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Juntos Consolidando la Seguridad territorial Estrategia de Desarrollo: Realizar y ejecutar un plan Específico para el mejoramiento de la seguridad en el sector rural	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	160.500.000,00	171.735.000,00	183.756.450,00	Plan formulado y en ejecución
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Juntos Consolidando la Seguridad territorial Estrategia de Desarrollo: Fortalecer las	SECRETARIA DE GOBIERNO	2.510.075.000,00	1.250.000.000,00	550.000.000,00	500.000.000,00	Redes de seguridad fortalecidas



Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
redes ciudadanas de seguridad por medio de herramientas tecnológicas que alerten la comisión de delitos y faciliten los tiempos de respuesta de la policía nacional.						
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Juntos Consolidando la Seguridad territorial Estrategia de Desarrollo: Promover la realización de jornadas de dialogo con la comunidad orientadas al establecimiento de una agenda Estado - ciudadanía que permitan orientar las acciones territoriales de seguridad.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	Agendas Estado - Ciudadanía suscritas e implementadas
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Juntos Consolidando la Seguridad territorial Estrategia de Desarrollo: Promover procesos de intervención urbana, orientados a la recuperación de espacios físicos que sean focos de inseguridad.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	100.000.000,00	103.000.000,00	106.090.000,00	Espacios físicos recuperados por medio de la acción conjunta Estado - Ciudadanía
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Construcción de confianza a partir de la convivencia Estrategia de Desarrollo: Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización ciudadana a través de la creación e implementación del manual de Convivencia Municipal y la socialización constante del código de policía.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	200.000.000,00	51.500.000,00	53.045.000,00	Personas sensibilizadas respecto de la existencia y aplicación del manual
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Construcción de confianza a partir de la convivencia Estrategia de Desarrollo: Garantizar la construcción e implementación de estrategias de convivencia en cada uno de los barrios y Propiedad Horizontal del municipio, que permitan la articulación de los manuales de convivencia de cada barrio y/o Propiedad Horizontal con el manual de convivencia ciudadana.	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	-	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	Estrategia construida e implementadas a nivel territorial



Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Construcción de confianza a partir de la convivencia Estrategia de Desarrollo: Garantizar el fortalecimiento de la política pública de conciliación en el municipio.	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	-	70.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	Procesos de Fortalecimiento Documentados y Socializados
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Construcción de confianza a partir de la convivencia Estrategia de Desarrollo: Coordinar e implementar una estrategia de acompañamiento a todos los proyectos de VIS y VIP, con el ánimo de garantizar la convivencia de los ciudadanos	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	350.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	Estrategia de acompañamiento a los proyectos VIS y VIP implementada
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Construcción de confianza a partir de la convivencia Estrategia de Desarrollo: Promover el proceso de construcción de política pública de la propiedad horizontal orientada a la resolución de las problemáticas propias de convivencia de este tipo de agrupaciones, de modo que se permita la integración de este tipo de hábitat urbano a las dinámicas sociales y políticas del municipio	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	-	100.000.000,00	-	-	Plan de Acción para la Construcción de la Política Pública Formulado y Operando
Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva Estrategia de Desarrollo: Creación de la Oficina de Seguridad ciudadana con un sistema de información que permita la articulación entre Alcaldía, Comunidad y los organismos de Seguridad.	SECRETARIA DE GOBIERNO	192.000.000,00	150.000.000,00	151.500.000,00	153.045.000,00	Oficina de seguridad ciudadana con Sistema de información creado y en funcionamiento
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva Estrategia de Desarrollo: Brindar apoyo exequias a la población de mayor vulnerabilidad y a las víctimas del conflicto	SECRETARIA DE GOBIERNO	44.000.000,00	45.320.000,00	46.679.600,00	48.079.988,00	Porcentaje de solicitantes que cumplen con los requisitos, beneficiados con el auxilio



Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
armado en el marco de la política nacional de víctimas.						
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva Estrategia de Desarrollo: Diseñar e implementar estrategias que garanticen la disminución de tiempos de respuesta de los tramites de representación legal de la Propiedad Horizontal a través de herramientas de TICs.	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	-	50.000.000,00	51.500.000,00	53.045.000,00	Reducción porcentual del tiempo empleado en dar respuesta a los tramites de Propiedad Horizontal.
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva Estrategia de Desarrollo: Diseñar e implementar estrategias que faciliten y garanticen el seguimiento de las denuncias realizadas por los ciudadanos a través de herramientas	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	100.000.000,00	101.500.000,00	103.045.000,00	Estrategias que garanticen el ejercicio efectivo de la denuncia diseñadas e implementadas.
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva Estrategia de Desarrollo: Garantizar el fortalecimiento, adecuación y dotación de las oficinas y dependencias que pertenecen a la red institucional de apoyo a la justicia y garantía de derechos en aras de conseguir aumentar efectivamente la calidad del servicio prestado en estas dependencias.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	Porcentaje de oficinas dotadas y aptas para la atención de la población
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Fortaleciendo la institucionalidad para la respuesta efectiva Estrategia de Desarrollo: Garantizar la atención adecuada a los ciudadanos en situación de vulneración	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	-	400.000.000,00	424.221.060,27	Comisarias brindando efectivo servicio a la ciudadanía.

Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
de derechos por medio de la creación de comisarías de familia en el municipio.						
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Solucionando el problema desde la raíz Estrategia de Desarrollo: Diseñar e implementar un modelo de atención transdisciplinar que permita la identificación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de derechos por vinculación delictiva, con el ánimo de ejecutar procesos de atención con enfoque familiar.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	150.000.000,00	151.500.000,00	153.045.000,00	Modelo diseñado e implementado
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Solucionando el problema desde la raíz Estrategia de Desarrollo: Diseñar e implementar una herramienta que permita el control y seguimiento de la estrategia.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	50.000.000,00	20.000.000,00	25.000.000,00	Porcentaje de procesos de atención con enfoque familiar sistematizados y con seguimientos.
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Prevención desde el colegio Estrategia de Desarrollo: Establecer una estrategia territorial que permita llevar presencia Policial (Auxiliares) a las I.E. del Municipio en todas las jornadas académicas, con el ánimo de establecer y ejecutar un plan de acción que permita la prevención del delito y detección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de derechos por vinculación delictiva.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	Planes de acción formulados y ejecutados en coordinación con las autoridades de gobierno y los organismos de seguridad.
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Mano dura contra el Delito Estrategia de Desarrollo: Realizar un plan para la implementación del sistema local de justicia que permita la aplicación del sistema de responsabilidad penal para	SECRETARIA DE GOBIERNO	2.500.000.000,00	300.000.000,00	200.000.000,00	206.000.000,00	Porcentaje de implementación del plan

Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
adolescentes						
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Mano dura contra el Delito Estrategia de Desarrollo: Realizar acuerdos de cooperación con la Policía Nacional, Ejército, Organismos de seguridad, Organismos de inteligencia Nacional, INPEC, Medicina legal, Organismos de socorro y Cuerpos de investigación nacional y local (Red de cooperación).	SECRETARIA DE GOBIERNO	400.000.000,00	428.000.000,00	220.420.000,00	227.032.600,00	Acuerdos institucionales con medición de impacto ciudadano suscritos e implementados.
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Mano dura contra el Delito Estrategia de Desarrollo: Fortalecer la estrategia del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, aumentando el número de cuadrantes que garanticen presencia policial en las comunas.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	-	250.000.000,00	319.000.000,00	Numero de Cuadrantes operando en el municipio
Eje: SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Mano dura contra el Delito Estrategia de Desarrollo: Aumento de las infraestructuras necesarias para coordinar las acciones que garanticen el orden público en el municipio.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	643.000.000,00	200.000.000,00	-	Infraestructuras que permitan la coordinación y ejecución de acciones de seguridad operando en el municipio.
Eje: FIN SEGURIDAD Programa: Juntos Formando Ciudadanía Segura y con Convivencia Proyecto: Mano dura contra el Delito Estrategia de Desarrollo: Formular, implementar y ejecutar un plan anual de fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad y socorro (Policía, Bomberos - Defensa Civil y demás organismos relacionados) que permita el normal funcionamiento de las instituciones, orientando las inversiones al mejoramiento de la	SECRETARIA DE GOBIERNO	1.850.000.000,00	300.576.000,00	268.593.280,00	218.881.078,40	Plan Anual de Fortalecimiento operativo formulado y ejecutado.

Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
percepción de seguridad territorial.						
Eje: MOVILIDAD Programa: Juntos planificando la movilidad Proyecto: Juntos Recuperando el Espacio Público Estrategia de Desarrollo: Realizar campañas de sensibilización para lo NO compra de productos en la calle.	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	10.000.000,00	10.000.000,00	6.449.342,00	-	Ciudadanos Sensibilizados
Eje: MOVILIDAD Programa: Juntos planificando la movilidad Proyecto: Juntos Recuperando el Espacio Público Estrategia de Desarrollo: Determinar zonas del municipio susceptibles de ocupación informal y establecer un plan de acción para la prevención de ocupación del espacio público.	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	-	79.000.000,00	-	-	Espacios Públicos Identificados NO invadidos
Eje: MOVILIDAD Programa: Juntos planificando la movilidad Proyecto: Juntos Recuperando el Espacio Público Estrategia de Desarrollo: Realizar Operativos para la recuperación del espacio Público.	DIRECCIÓN DE APOYO A LA JUSTICIA	-	-	-	-	Operativos de control para recuperación de espacio publico
Eje: DESARROLLO Programa: Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado Proyecto: Juntos trabajando por la prevención Estrategia de Desarrollo: Actualizar e implementar rutas de prevención temprana, prevención urgente y protección para personas, grupos y organizaciones o comunidades.	SECRETARIA DE GOBIERNO	25.000.000,00	10.750.000,00	8.000.000,00	9.500.000,00	Rutas implementadas
Eje: PAZ Programa: Religión Camino de Paz Proyecto: Juntos por la libertad religiosa de culto y conciencia para la paz Estrategia de Desarrollo: Fortalecer el comité municipal de libertad religiosa a través de la implementación de un plan de acción para el establecimiento de actividades conjuntas que conlleven a procesos de paz y Libertad.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	-	207.009.600,00	78.893.859,00	Plan de Acción establecido y operando



Articulación plan de Desarrollo	Entidad Ejecutora	presupuesto 2016	presupuesto 2017	presupuesto 2018	presupuesto 2019	Indicador de Medición
Eje: PAZ Programa: Religión Camino de Paz Proyecto: Juntos por la libertad religiosa de culto y conciencia para la paz Estrategia de Desarrollo: Crear la oficina de asuntos religiosos en el municipio de Soacha, con el fin de establecer procesos para la promoción de valores y mitigación de Violencia entre los seres humanos, a través de planes de acción con las diferentes entidades del estado y organizaciones religiosas.	SECRETARIA DE GOBIERNO	200.000.000,00	-	-	-	Oficina de Asuntos religiosos operando
Eje: PAZ Programa: Religión Camino de Paz Proyecto: Juntos por la libertad religiosa de culto y conciencia para la paz Estrategia de Desarrollo: Diseñar e implementar un cronograma de actividades que promuevan la formulación de la política pública de libertad religiosa para el municipio de Soacha.	SECRETARIA DE GOBIERNO	-	-	-	-	Cronograma de Actividades establecido y operando

6.2 OFERTA INSTITUCIONAL OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ALCADÍA

MUNICIPAL

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Gerencia transversal de mujer y género; Proyecto: Reducción de Violencia de Genero Estrategia: Diseñar e implementar campañas orientadas a disminuir la violencia intrafamiliar y de Genero.	Dirección de Proyectos Especiales	10.000.000,00	4.300.000,00	3.200.000,00	3.800.000,00	número de personas sensibilizadas en contra de la violencia de genero
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos Formando Primera Infancia; Proyecto: Articulando acciones para el desarrollo integral de nuestra primera infancia. Estrategia: Atender a los infantes en las rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindado orientación Psicológica.	Dirección de Proyectos Especiales	8.000.000,00	3.440.000,00	2.560.000,00	-	número de niños con orientación psicológica
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos Formando Primera Infancia; Proyecto: Juntos Trabajando por la Educación Inicial Estrategia: Estructurar, implementar y articular una estrategia que permita la sensibilización de los padres y cuidadores respecto de la importancia de la educación inicial y la oferta institucional relacionada.	Dirección de Proyectos Especiales	12.844.000,00	21.182.520,00	-	-	número de estrategias implementadas
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos Formando Primera Infancia; Proyecto: Juntos atendiendo a la Infancia en los espacios Lúdico - Pedagógicos Estrategia: Promover los vínculos socio - afectivos, (padres y/o cuidadores e hijos) mediante procesos prácticos de estimulación al infante en los espacios Lúdico - Pedagógicos, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Dirección de Proyectos Especiales	8.000.000,00	3.440.000,00	2.560.000,00	3.040.000,00	numero de padres y cuidadores sensibilizados en procesos de estimulación al infante

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos Formando Primera Infancia; Proyecto: Juntos atendiendo a la Infancia en los espacios Lúdico - Pedagógicos Estrategia: Diseñar e implementar un modelo de Sensibilización, seguimiento y control orientado a las familias sobre temáticas y pautas de crianza, estimulación, derechos de la infancia, identificación y lucha contra la violencia, utilizando los espacios Lúdico - Pedagógicos como nodo de atención de cada Comuna.	Dirección de Proyectos Especiales	-	-	-	-	numero de padres y cuidadores sensibilizados en pautas de crianza y derechos de los infantes
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes; Proyecto: Juntos articulando acciones para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Estrategia: Atender a los niños, niñas y adolescentes en las rutas de rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindado orientación Psicológica.	Dirección de Proyectos Especiales	8.000.000,00	3.440.000,00	2.560.000,00	3.040.000,00	numero de infantes atendidos con restablecimiento de derechos
Hurto	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes; Proyecto: Niños, niñas y adolescentes disfrutando, no trabajando Estrategia: Diseño e implementación de una estrategia de sensibilización en contra el trabajo infantil.	Dirección de Proyectos Especiales	-	12.900.000,00	9.600.000,00	11.400.000,00	numero de estrategias en contra del trabajo infantil implementadas
Lesiones personales, hurto	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes; Proyecto: Espacios para el desarrollo de los niños, niñas y Adolescentes. Estrategia: Promover la construcción del tejido familiar mediante la vinculación de los padres en los procesos de aprovechamiento del tiempo libre con los niños, niñas y adolescentes con un fuerte componente de valores, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Dirección de Proyectos Especiales	-	-	-	-	numero de padres e infantes vinculados a procesos de aprovechamiento de tiempo libre

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Lesiones personales, hurto, microtráfico	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes; Proyecto: Formando mi Futuro: Proyecto de Vida Estrategia: Apoyar el funcionamiento clubes pre juveniles, que orienten la primera construcción del proyecto de vida.	Dirección de Proyectos Especiales	-	193.500.000,00	150.400.000,00	186.504.000,00	numero de infantes atendidos en clubes prejuveniles
Lesiones personales, hurto, microtráfico	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes; Proyecto: Formando mi Futuro: Proyecto de Vida Estrategia: Diseñar e implementar un instrumento pedagógico que documente la construcción de proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de las estrategias de atención, con su respectivo plan de acción.	Dirección de Proyectos Especiales	-	-	-	-	numero de infantes con plan de vida construidos
Hurto, microtráfico	Eje: Desarrollo; Programa: Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes; Proyecto: Formando mi Futuro: Proyecto de Vida Estrategia: Diseño e implementación de una estrategia de orientación vocacional en NNA.	Dirección de Proyectos Especiales	-	-	-	-	numero de estrategias de orientación vocacional implementadas
Hurto, microtráfico	Eje: Desarrollo; Programa: Juventud: Generación de la Paz; Proyecto: Juntos Articulando acciones para el goce pleno de derechos y cumplimiento consciente de los deberes de nuestra Juventud Estrategia: Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento en la construcción y/o validación del proyecto de vida, como puerta de ingreso a toda la oferta institucional.	Dirección de Proyectos Especiales	-	-	-	-	número de jóvenes con proyecto de vida construido
Hurto, microtráfico	Eje: Desarrollo; Programa: Juventud: Generación de la Paz; Proyecto: Juventud responsable: Mi futuro en mis manos Estrategia: Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria que permitan dimensionar el impacto de cualquier clase de adicción sobre la ejecución de su propio proyecto de vida.	Dirección de Proyectos Especiales	175.000.000,00	86.000.000,00	69.222.400,00	85.489.664,00	numero de estrategias de prevención de consumo implementadas

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Hurto, microtráfico, homicidio	Eje: Desarrollo; Programa: Juventud: Generación de la Paz; Proyecto: Juventud responsable: Mi futuro en mis manos Estrategia: Fortalecer el estudio de grabación como una herramienta que permita la ejecución de los proyectos de vida juveniles vinculados o relacionados con el arte y la cultura en el municipio.	Dirección de Proyectos Especiales	15.000.000,00	19.350.000,00	14.400.000,00	17.100.000,00	estudio de grabación en funcionamiento
Hurto, microtráfico, homicidio	Eje: Desarrollo; Programa: Juventud: Generación de la Paz; Proyecto: Juventud responsable: Mi futuro en mis manos Estrategia: Diseñar e implementar un modelo Lúdico - Pedagógico para el desarrollo de las actividades artístico-culturales que faciliten la ejecución particular de los proyectos de vida juveniles vinculados o relacionados con el arte y la cultura en el municipio.	Dirección de Proyectos Especiales	214.000.000,00	95.950.630,00	74.261.440,00	91.713.000,00	número de jóvenes con proyecto de vida construidos enfocados en arte y cultura
Hurto, microtráfico, homicidio	Eje: Desarrollo; Programa: Juventud: Generación de la Paz; Proyecto: Juventud responsable: Mi futuro en mis manos Estrategia: Promover el Desarrollo Juvenil integral por medio de oferta institucional que permita el fortalecimiento y/o complemento de los proyectos de vida juveniles, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Dirección de Proyectos Especiales	15.000.000,00	12.900.000,00	9.600.000,00	11.400.000,00	número de jóvenes con proyecto de vida construido
Hurto, microtráfico, homicidio	Eje: Desarrollo; Programa: Juventud: Generación de la Paz; Proyecto: Paz a la Practica Estrategia: Diseñar e implementar estrategias de convivencia juvenil orientadas al establecimiento de proceso y diálogos de PAZ para disminuir los índices de violencia.	Dirección de Proyectos Especiales	-	43.000.000,00	32.000.000,00	38.000.000,00	numero de estrategias de convivencia juvenil implementadas
Violencia intrafamiliar	Eje: Desarrollo; Programa: Adultos; Proyecto: Juntos Articulando acciones por nuestros adultos Estrategia: Diseñar en implementar estrategias de atención y/o intervención que promuevan la garantía de derechos del adulto y su familia.	Dirección de Proyectos Especiales	100.000.000,00	64.500.000,00	48.000.000,00	57.000.000,00	numero de estrategias de intervención de adulto y familia implementadas

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Hurto, microtráfico, homicidio	Eje: Desarrollo; Programa: Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado; Proyecto: Juntos Articulando Acciones para avanzar en la garantía de derechos de las víctimas Estrategia: Talleres para promocionar la oferta institucional orientada a la población víctima que contenga: rutas de atención en cada componente, espacios para la participación, derechos y deberes.	Dirección de Proyectos Especiales	-	-	-	-	numero de víctimas beneficiarias de la oferta institucional
Hurto, microtráfico, homicidio, lesiones personales	Eje: Desarrollo; Programa: Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado; Proyecto: Juntos trabajando por la prevención Estrategia: Actualización e implementación del Plan de Prevención y Protección en vulneración de derechos humanos teniendo en cuenta las recomendaciones del SAT	Dirección de Proyectos Especiales	-	12.040.000,00	8.000.000,00	9.500.000,00	Plan de Prevención y Protección actualizado e implementado
Hurto, microtráfico, homicidio, lesiones personales	Eje: Desarrollo; Programa: Preparando el territorio para la Paz; Proyecto: Acciones para Visibilizarían de la Paz Estrategia: Realizar ejercicios ciudadanos a través de las Juntas de Acción Comunal, Iglesias y organizaciones Sociales para la construcción, documentación y recopilación de diálogos e iniciativas ciudadanas para la Paz.	Dirección de Participación Comunitaria	-	-	100.000.000,00	50.000.000,00	número de iniciativas de paz construidas
Hurto, microtráfico, homicidio, lesiones personales	Eje: Desarrollo; Programa: Preparando el territorio para la Paz; Proyecto: Conciliación para la Paz Estrategia: Fortalecer los procesos de conciliación con énfasis en procesos de Paz dentro de las juntas de acción comunal del Municipio.	Dirección de Participación Comunitaria	-	-	100.000.000,00	100.000.000,00	numero de juntas de acción comunal fortalecidas en procesos de paz
Microtráfico	Eje: Movilidad, Proyecto: juntos planificando la Movilidad, Proyecto: Juntos planificando la movilidad Juntos Recuperando el Espacio Público. Estrategia: Realizar un estudio socioeconómico para la priorización de los procesos de reubicación de las ventas estacionarias.	Secretaría de planeación y ot	-	110.000.000,00	-	-	Plan de Acción establecido y ejecutado

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Microtráfico	Eje: Ambiente. Proyecto: Vivienda centro de las Acciones Familiares. Estrategia: Diseño e implementación de una estrategia de legalización de Barrios.	Secretaría de planeación y ot	42.500.000,00	43.775.000,00	33.233.226,34	27.247.426,05	Porcentaje de procesos de legalización finalizados en el marco de la estrategia.
Lesiones personales	SALUD, Juntos hacia el Aseguramiento Universal en Salud; Fortalecimiento en la información y educación comunitaria como eje fundamental de trabajo para proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.	Dirección de Aseguramiento	6.908.000,00	19.059.800,00	19.948.106,00	20.878.886,00	Número de acciones de orientación, educación y capacitación a la población sobre la operación del sistema de salud y deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Lesiones personales	SALUD, Formando Calidad y Humanización en la Prestación de los Servicios de Salud; Aplicar procedimientos de seguimiento y control en la atención integral en salud, con características de oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y accesibilidad en los servicios ofertados por las instituciones prestadoras de servicios de salud, bajo la responsabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) como los garantes del aseguramiento.	Dirección de Aseguramiento	39.067.800,00	172.720.800,00	181.356.840,00	190.424.682,00	Numero de Seguimientos a servicios de urgencias del Municipio y respuesta de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB del Régimen Subsidiado o Contributivo a solicitud de servicios.
Lesiones personales	SALUD, Formando Calidad y Humanización en la Prestación de los Servicios de Salud; Fortalecimiento de los movimientos comunitarios para promover los deberes y derechos en salud, así como los mecanismos de Control Social en el sector Salud del municipio.	Dirección de Aseguramiento	43.124.800,00	135.449.395,00	142.221.865,00	149.332.958,00	Numero de seguimientos de verificación de la funcionalidad de los mecanismos establecidos de Participación Social
Hurto	SALUD, Juntos Promoviendo Salud Ambiental y Trabajando contra las Zoonosis; Implementación de estrategias de intervención de zonas de riesgo de zoonosis y riesgo ambiental para impactar el territorio donde se desarrolla la vida.	Dirección de Salud Publica	53.948.123,00	169.936.589,00	178.433.418,00	187.355.089,00	Número de Hectáreas con control integrado de plaga de roedores e insectos en zonas públicas, teniendo en cuenta, capacitación a la comunidad y divulgación previa, cumpliendo con el lineamiento

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
							dado.
Lesiones personales	SALUD, Juntos Uniendo Esfuerzos por la Salud Ambiental: (Hábitat, Agua, Saneamiento en Salud, Seguridad Química e inocuidad de alimentos).Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes a Hábitat, Agua (Factor de Riesgo) y Saneamiento básico.	Dirección de Salud Publica	53.948.123,00	169.936.589,00	178.433.418,00	187.355.089,00	Número de acciones de comunicación social del riesgo en contaminación auditiva en la población de comerciantes de las diferentes zonas de exposición
Lesiones personales	SALUD, Juntos Uniendo Esfuerzos por la Salud Ambiental: (Hábitat, Agua, Saneamiento en Salud, Seguridad Química e inocuidad de alimentos).Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes a Hábitat, Agua (Factor de Riesgo) y Saneamiento básico.	Dirección de Salud Publica	-	-	-	-	Numero de procesos de comunicación social del riesgo en manejo y disposición de residuos sólidos y saneamiento básico.
Homicidio	SALUD, Juntos Uniendo Esfuerzos por la Salud Ambiental: (Hábitat, Agua, Saneamiento en Salud, Seguridad Química e inocuidad de alimentos).Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo Químico presentes en el municipio.	Dirección de Salud Publica	53.948.123,00	169.936.589,00	178.433.418,00	187.355.089,00	Numero de capacitaciones en manejo de sustancias potencialmente toxicas
Lesiones personales	SALUD, Juntos Uniendo Esfuerzos por la Salud Ambiental: (Hábitat, Agua, Saneamiento en Salud, Seguridad Química e inocuidad de alimentos).Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes al consumo e inocuidad de alimentos.	Dirección de Salud Publica	-	-	-	-	Número de controles masivos de alimentos y bebidas alcohólicas, mediante operativos en las diferentes comunas del municipio

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Hurto	SALUD, Juntos Uniendo Esfuerzos por la Salud Ambiental: (Hábitat, Agua, Saneamiento en Salud, Seguridad Química e inocuidad de alimentos).Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes al consumo e inocuidad de alimentos.	Dirección de Salud Publica	-	-	-	-	Numero de procesos de comunicación social del riesgo en riesgos inherentes en el hogar, manejo de residuos sólidos, control de roedores, manejo de productos químicos, etc.
Microtráfico	SALUD, Juntos por la Vida Saludable y la mitigación de las Enfermedades NO Transmisibles ;Implementación de estrategias encaminadas a la promoción de modos, condiciones, cambio de hábitos alimenticios y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público), para prevenir el aumento de las Enfermedades no trasmisibles.	Dirección de Salud Publica	159.936.000,00	503.798.400,00	528.988.320,00	555.437.736,00	Numero de Talleres a Estudiantes que reconocen prácticas saludables actividad física y manejo del tiempo libre.
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Publica	225.624.000,00	710.715.600,00	746.251.380,00	783.563.949,00	Numero de Asesoría integral a familias con Integrantes con Condiciones y/o Situaciones de fragilidad y vulnerabilidad (Victimas de conflicto armado, desplazamiento, HC, LGBTI, SPA, etnias entre otros). Con seguimiento plan familiar y canalización.
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Publica	-	-	-	-	Numero de Asesorías Integrales en Casa a las Familias canalizadas por eventos de salud mental y problemáticas psicosociales para Seguimiento plan familiar y canalización.



Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Numero de Desarrollar talleres lúdicos pedagógicos con adolescentes de secundaria en temas relacionadas con: manejo de emociones, tipos de comunicación, resolución de conflictos, prevención del abuso sexual entre otros.
Lesiones personales	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Numero de talleres lúdico pedagógico con padres de familia, y docentes en temas relacionados con: Identificación de factores de riesgo de maltrato infantil , violencia y presunto abuso sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como pautas de crianza, redes de apoyo
Microtráfico	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Numero de talleres lúdico pedagógicos para el módulo de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los grados de sexto a once de las IE del municipio. (con los grados primeros, terceros, séptimos octavos y decimos)

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Homicidio	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Numero de talleres lúdico pedagógicos para el módulo de conducta suicida en los grados 4 y 9 de las IE del municipio.
Homicidio	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Numero de talleres lúdico pedagógicos para el módulo de conducta suicida y violencia intrafamiliar con padres de familias
Microtráfico	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Implementación de estrategias en salud mental encaminadas a la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Numero de Talleres lúdico pedagógicos para el módulo de prevención de consumo de sustancias psicoactivas con padres de familias
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Fortalecimiento de los procesos de seguimiento de los casos priorizados en Salud Mental presentes en el municipio desde la Red del Buen Trato.	Dirección de Salud Pública	5.597.333,00	17.631.599,00	18.513.179,00	19.438.838,00	Porcentaje de seguimiento de los casos de maltrato y abuso sexual notificados a la secretaría de salud y presentar informe de los casos tratados durante la red de buen trato
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Fortalecimiento de los procesos de seguimiento de los casos priorizados en Salud Mental presentes en el municipio desde la Red del Buen Trato.	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Porcentaje de seguimiento y análisis de los casos reportados en el municipio sobre violencia intrafamiliar, conducta suicida y Matoneo.

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Lesiones personales	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Fortalecimiento de los procesos de seguimiento de los casos priorizados en Salud Mental presentes en el municipio desde la Red del Buen Trato.	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	Porcentaje de seguimiento y análisis de los casos reportados en el municipio sobre violencia intrafamiliar, conducta suicida y Matoneo.
Lesiones personales	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Despliegue e implementación de la Política de Salud Mental en el Municipio de Soacha.	Dirección de Salud Pública	5.597.333,00	17.631.599,00	18.513.179,00	19.438.838,00	% de ejecución del plan de acción planteado para el cuatrienio de la Política Pública de Salud Mental del municipio articulando con las entidades pertenecientes a la Red de Salud Mental del municipio.
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Despliegue e implementación de la Política de Salud Mental en el Municipio de Soacha.	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	% de ejecución del plan de acción planteado para el cuatrienio de la Política Pública de Salud Mental del municipio articulando con las entidades pertenecientes a la Red de Salud Mental del municipio.
Microtráfico	SALUD, Juntos por la Convivencia social y la Salud Mental; Despliegue e implementación de la Política de Salud Mental en el Municipio de Soacha.	Dirección de Salud Pública	-	-	-	-	% de ejecución del plan de acción planteado para el cuatrienio de la Política Pública de Salud Mental del municipio articulando con las entidades pertenecientes a la Red de Salud Mental del municipio.

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	SALUD, Juntos por una Salud en el Ámbito Laboral; Identificación, caracterización y canalización de niños, niñas y adolescentes trabajadores.	Dirección de Salud Pública	5.521.000,00	17.391.150,00	18.260.708,00	19.173.743,00	Número de niños identificados, caracterización y canalización a NN de 6 a 11 años para la prevención, desestimulo y erradicación del trabajo infantil. Con las siguientes intervenciones : Búsqueda activa, identificación y caracterización de condiciones de Salud y Trabajo y Canalización a servicios sociales especialmente a salud,
Hurto	Eje: Programa: Juntos planificando la movilidad Proyecto: Gerencia del Trafico Estrategia de Desarrollo: Establecer un convenio con la Policía Nacional para el Aumento en el pie de Fuerza de Agentes de Tránsito.	Dirección Operativos de Tránsito y Transporte	400.000.000,00	1.800.000.000,00	800.000.000,00	850.000.000,00	Agentes de Tránsito y/o grupo de apoyo asignados en el Municipio
Hurto	Eje: Programa: Juntos planificando la movilidad Proyecto: Juntos Organizando nuestra movilidad Estrategia de Desarrollo: Realizar Estudios de oferta y demanda de pasajeros para establecer la viabilidad, ubicación y capacidad de los terminales de transporte.	Dirección Operativos de Tránsito y Transporte	-	100.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	Estudios de viabilidad para la ubicación y capacidad de Terminales de transporte de carga, pasajeros y abastos
Hurto	Eje: MOVILIDAD Programa: Juntos planificando la movilidad Proyecto: Cultura y Seguridad Vial Buena Nota Estrategia de Desarrollo: Seguimiento y control a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.	Dirección Operativos de Tránsito y Transporte	167.000.000,00	140.000.000,00	-	-	Lineamientos para la recuperación del espacio público, documentados, determinados adoptados y socializados
Homicidio	eje: movilidad programa: juntos materializando la movilidad proyecto: estrategia de desarrollo:	secretaria de infraestructura direccion de valorizacion y equipamiento	8.787.156.451,59	728.009.069,23	1.274.868.614,81	1.313.114.673,25	Km de rutas mantenidos, rehabilitados, mejorados y/o construidos

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Homicidio	eje: ambiente programa: de la mano de la naturaleza: garantizando nuestros servicios ecosistemicos proyecto: estrategia de desarrollo:	direccion de servicios publicos	7.600.000.000,00	7.916.000.000,00	8.238.480.000,00	8.367.634.400,00	Numero de luminarias instaladas, repotenciadas y recuperadas del sistema de alumbrado publico
Violencia intrafamiliar	Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.; Proyecto: Juntos Formando Ciudadanos Integrales a partir de la Identidad Soachuna. Estrategia: Implementar procesos de formación en las I.E.O. por medio del adecuado aprovechamiento del tiempo libre cuyo componente académico y pedagógico sea la recuperación de valores personales, familiares, identidad, cultura ciudadana y sentido de pertenencia por el territorio, resolución de conflictos, diversidad y DDHH.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	-	3.718.000.000,00	2.957.000.000,00	3.538.000.000,00	Porcentaje de estudiantes que documentaron su proceso Formativo por medio de jornada complementaria
Violencia intrafamiliar	Eje: Programa: Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.; Proyecto: Un buen entorno, una buena nota: garantías para la construcción efectiva de un nuevo futuro. Estrategia: Diseñar e implementar la estrategia "Rutas para la Calidad" que garantice el acceso a la educación sin importar las barreras geográficas.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	2.845.907.682,00	1.901.284.912,46	1.958.323.459,83	2.017.073.63	Ciudadanos que rompen barreras de acceso a la educación a través del transporte escolar.
Violencia intrafamiliar	Eje: EDUCACION; Programa: Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.; Proyecto: Un buen entorno, una buena nota: garantías para la construcción efectiva de un nuevo futuro. Estrategia: Garantizar cobertura y calidad en la estrategia de alimentación escolar en procura de lograr aumentos en los desempeños académicos de los Estudiantes.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	6.421.775.558,00	1.749.486.623,00	1.801.971.221,75	1.856.030.358,40	Porcentaje Estudiantes cubiertos bajo la estrategia de alimentación escolar.

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	Eje: EDUCACION; Programa: Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.; Proyecto: Acceso a la educación: la puerta de un nuevo futuro. Estrategia: Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio a través de contratación del servicio con I.E. Privadas.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	15.123.122.445.91	15.576.816.119.29	16.044.120.602.87	16.525.444.220.95	Ciudadanos con derecho a la educación garantizada vía matrícula contratada.
Violencia intrafamiliar	Eje: EDUCACION; Programa: Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.; Proyecto: Acceso a la educación: la puerta de un nuevo futuro. Estrategia: Brindar alternativas de Acceso a la Educación Primaria, Básica y Media a los Soachuno Jóvenes y en extra edad.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	319.878.074.69	329.474.416.93	339.358.649.44	349.539.408.92	Ciudadanos en Extra Edad con garantía de acceso al derecho a la educación.
Violencia intrafamiliar	Eje Educación; programa juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro; Proyecto: acceso a la educacional puerta de un nuevo futuro. Estrategia: Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio con necesidades Especiales.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	700.000.000,00	721.000.000,00	742.630.000,00	764.908.900,00	Ciudadanos con necesidades especiales con garantía de acceso al sistema educativo.
Violencia intrafamiliar	Eje Educación; Programa: Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro; Proyecto: Acceso a la educacional puerta de un nuevo futuro. Estrategia: Garantizar el normal funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación, promoviendo su mejoramiento continuo.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	2.402.387.655,00	2.402.359.285,00	2.474.430.063,00	2.548.662.662,00	Porcentaje de personal administrativo en procesos de mejoramiento continuo, con pago garantizado.
Violencia intrafamiliar	Eje: EDUCACION; Programa: Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro; Proyecto: Acceso a la educación: la puerta de un nuevo futuro. Estrategia: Garantizar el servicio de vigilancia para la IEO con el fin de salvaguardar los bienes y garantizar la prestación del servicio Educativo.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Calidad.	3.785.521.676,00	4.576.099.273,00	4.713.382.251,00	4.854.783.718,00	Porcentaje de sedes de las I.E.M con servicio de Seguridad.

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	Eje: EDUCACION; Programa: Cultura eje de las acciones ciudadanas; Proyecto cultura ciudadana; Estrategia: Garantizar la promoción de la Cultura lo largo del territorio con componentes de valores, Principio ciudadanos y participación Ciudadana, mediante la estrategia de Agentes del cambio los cuales serán los gestores encargados de la ejecución de la estrategia.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	103.750.000,00	303.682.358,00	281.513.000,00	289.958.391,00	Experiencias ciudadanas de sensibilización a partir de la cultura ciudadana, documentadas.
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Cultura Ciudadana Estrategia: Desarrollar Jornadas de Recuperación del espacio público, limpieza, restauración del patrimonio y embellecimiento de barrios y zonas sin vida urbana, con un fuerte componente Educativo.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	3.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.094.823,00	Experiencias de recuperación de espacios a partir de la cultura ciudadana, documentados.
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Formación artística y cultural; Estrategia: Fortalecer la Formación Artística y Cultural mediante la implementación del plan nacional de música para la convivencia.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	991.815.000,00	150.000.000,00	250.000.000,00	290.500.000,00	Ciudadanos beneficiados por la Implementación del Plan Nacional de Música.
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Formación artística y cultural; Estrategia: Garantizar los insumos e instrumentos necesarios para la práctica artística y cultural en el municipio.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	50.000.000,00	80.000.000,00	82.700.000,00	90.481.000,00	Porcentaje del plan operativo de inversiones que garantice insumos e instrumentos implementado
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Formación artística y cultural; Estrategia: Fortalecer la Formación Artística y Cultural mediante la implementación de las escuelas de Formación Artística y Cultural en las 6 comunas y 2 corregimientos del Municipio.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	161.007.758,00	124.500.000,00	99.135.000,00	113.909.050,00	Muestras artísticas resultantes de las escuelas, documentadas.

Delito priorizado	Articulación con plan de desarrollo	Entidad ejecutora	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Indicador de medición
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Cultura para todos; Estrategia: Proyectar Cine con contenido Cultural y Valores en las 6 comunas, 2 corregimientos del municipio con un fuerte componente pedagógico y reflexión del espectador.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	97.089.983,00	-	-	-	Reflexiones Documentadas en cada jornada de Cine al Parque
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Infraestructura para la cultura; Estrategia: Mejoramiento y recuperación de espacios culturales a nivel municipal y dotación de la casa de la Cultura.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	-	-	-	-	Infraestructuras recuperadas y habilitadas para el desarrollo de actividades culturales
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; proyecto: Infraestructura para la cultura; Estrategia: Realizar estudios y diseños para la viabilidad de la mega infraestructura para la lectura, el arte y la cultura.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	250.000.000,00	-	-	-	Estudios y diseños entregados
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; proyecto: Infraestructura para la cultura; Estrategia: Implementar el sistema municipal de cultura y/o espacios de participación cultural.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	857.777.742,00	120.510.000,00	124.125.300,00	127.849.058,00	Consejo Municipal Funcionando
Violencia intrafamiliar	Eje EDUCACION; Programa: Cultura: Eje de las acciones ciudadanas; proyecto: Infraestructura para la cultura; Estrategia: Mejoramiento, diversificación, actualización y dotación de las Bibliotecas Municipales.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	173.996.164,00	-	-	-	Bibliotecas mejoradas
Violencia intrafamiliar	Eje: EDUCACION; programa: Cultura eje de las acciones ciudadanas; Proyecto: Soacha, Mil razones para estar orgulloso; Estrategia: Representar al Municipio en eventos de orden regional, nacional o internacional cuyo objetivo sea el fomento a la cultura.	Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura	35.169.000,00	26.224.259,00	37.310.987,00	32.430.317,00	Eventos Representados

6.3 OFERTA INSTITUCIONAL ORGANISMOS DE SEGURIDAD

POLICÍA NACIONAL

LINEA DE ACCION DESCRIPCION	ELEMENTO A ADQUIRIR	
Promover la capacitación de la población en general sobre los riesgos y el daño asociados al consumo de sustancias psicoactivas y el uso inadecuado del alcohol, en especial a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluido su núcleo familiar o próximo.	Adquisición de bus interactivo	920.000.000
Promover, articulado a la política sobre el particular, acciones encaminadas a la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, el crimen organizado y los grupos armados ilegales, en los centros urbanos priorizados.		
Articular las iniciativas en seguridad y convivencia ciudadana a la política de mejoramiento integral de barrios- MIB, con énfasis en los municipios y zonas priorizadas, mejorando el entorno y calidad de vida de las comunidades y previniendo la ocurrencia del delito.	Adquisición de carro tanque	280.000.000
Impulsar acciones especializadas contra el tráfico y compra-venta de sustancias psicoactivas, en particular para erradicar las redes y organizaciones de micro-tráfico y micro-menudeo, con apoyo de la fiscalía general de la nación y demás autoridades del estado.		
Focalizar operativos y patrullajes en áreas identificadas como de alta criminalidad, en especial en el municipio y zonas priorizadas del municipio, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y el orden, en el marco, en coordinación, o complemento, del plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes.	Mantenimiento de 520 motocicletas dr-200 y 120 dr-650 en general	6178000000
	Adquisición de cai móviles uno por instalación	3.209.000.000
	Mantenimiento de 450 motocicletas dr-200 y 30 dr-650 en general	5.178.000.000
	Adquisición de 234 motocicletas dr-200	3.978.000.000
	Adquisición de pistola sig sauer 9mm	2.880.000.000
Impulsar acciones especializadas contra el tráfico y compra-venta de sustancias psicoactivas, en particular para erradicar las redes y organizaciones de micro-tráfico y micro-menudeo, con apoyo de la fiscalía general de la nación y demás autoridades del estado.	Gasto de suministro de gasolina y acp	10.600.000.000
Fortalecer la capacidad investigativa de la Fiscalía General de la Nación y los organismos que cumplen funciones de policía judicial y la capacidad de juzgamiento del Consejo Superior de la Judicatura, en personal, herramientas técnicas y capacitación especializada.	Adquisición de (02) laboratorio móvil de criminalística	640.000.000

Fortalecer mecanismos de coordinación entre la Policía, la Fiscalía y el Consejo Superior de la Judicatura para lograr un mayor número de condenas en especial de individuos responsables de crímenes violentos o atroces.		
Fortalecer los Frentes Locales de Seguridad o su equivalente y las Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a fin de vincular a la comunidad en la prevención y denuncia del delito a través del intercambio oportuno de información y de su actuación solidaria.	Soporte y mantenimiento de la plataforma suapp	2.400.000.000 (4 años)
Fortalecer las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana de las Empresas de Seguridad Privada y la labor articulada con organizaciones voluntarias tales como los Bomberos, la Defensa Civil y la Policía Cívica, entre otros.		
Impulsar un Sistema de Autoprotección Ciudadana que oriente a la ciudadanía en mecanismos de precaución y responsabilidad frente al delito, a través de líneas informativas, campañas y cartillas, entre otros.		

EJERCITO NACIONAL

El Batallón de Policía Militar N° 13 “Gral. Tomas Cipriano de Mosquera”, dispone de dos pelotones de la compañía “A” con un total de 75 efectivos para el desarrollo de operaciones de seguridad y defensa en el municipio de Soacha, en caso de acciones terroristas a los activos estratégicos se cuenta con (2) motos, Dos (2) camionetas, Dos (2) NPR permitiendo dar mayor eficacia y pronta neutralización en caso de presentarse acciones que afecten los activos estratégicos.

- **Sección Segunda y contra inteligencia**

- Dispone los recursos humanos, técnicos y económicos requeridos para intensificar las labores de inteligencia, tendientes a detectar y neutralizar los planes de acciones del enemigo.
- Elabora los respectivos análisis de inteligencia de las diferentes áreas, para alertar y anticipar las acciones del enemigo por prioridades.
- Ordena a su sección colocar personal de seguridad a cubierta con el fin de evitar sorpresas del enemigo.
- Coordina con los demás organismos del Estado para realizar una campaña de seguridad que infunda percepción de seguridad ante la población civil.
- Dispone de los medios logísticos y administrativos necesarios para garantizar los planes de seguridad en la jurisdicción.

- Incrementa las tareas de inteligencia, con el propósito de detectar a tiempo cualquier acto terrorista que pretenda desarrollar el enemigo a la infraestructura Crítica y Económica del estado (ICEE).

- **Acción Integral**

- Se coordina campañas de acción integral en lugares estratégicos la Jurisdicción.
- Campañas de acción integral sobre los distintos ejes viales.
- Jornadas de embellecimiento:
 - Parques
 - Puentes
- Acercamientos:
 - Grupos Místicos
 - Jornadas
 - Puntos de Información
 - Desfiles y ceremonias.

1. Actividades realizadas por El Batallón De Policía Militar No. 13, en el Municipio de Soacha.

- a) Prestar seguridad a la empresa INDUMIL, mediante la prestación de apoyo de patrullas perimétricas en el casco urbano así mismo a las diferentes comunas y localidades del municipio de Soacha, con el fin de incrementar la seguridad en los barrios más críticas de esa zona.
- b) Igualmente prestando acompañamientos a los diferentes llamamientos de las distintas instituciones CTI; POLICIA NACIONAL, CAR y Miembros del gabinete municipal tales como:
- c) Operaciones en contra de bandas criminales, delincuencia común y micro tráfico.
- d) Acompañamiento a las CAR para desalojos en los humedales que han sido tomados como expendios y consumo de drogas y de igual manera operaciones contra la minería ilegal.
- e) Operaciones de Inteligencia con el fin de establecer los diferentes núcleos de delincuencia organizada (Terreros) y demás.
- f) Operación de Acción Integral donde hemos visitado una gran cantidad de barrios donde para sembrar esperanza, confianza, aceptación y apoyo, llevando nuestro grupo GEOS (Payasos saltarán, pintucaritas y actividades lúdicas).

- g) Se han desarrollado actividades de apoyo al desarrollo y asistencia de la salud por intermedio de especialistas de la salud, como médicos, odontólogos, optómetras, entre otros medicamentos y servicios de manicure y demás servicios de asistencia.
- h) Se desarrollaron Acciones Integrales con el Circo Colombia de la Décimo Tercera Brigada por un periodo de 20 días, presentando tres funciones diarias hacia la población más vulnerable, dentro de la cual se estima que se benefició aproximadamente a 4.000 mil personas.
- i) Se desarrollan actividades de recuperación del espacio y vía pública como también de zonas verdes en apoyo a las entidades competentes.
- j) Se tiene capacitado un pelotón ambiental integrado por 40 hombres quienes se ocupan de sembrar árboles, mantenimiento a parques, humedales, limpieza de caños, quebradas y a su vez desarrollando campañas de sensibilización como conferencias y actividades en conjunto con la población civil.
- k) El desarrollo de Acciones Integrales para disminuir la cultura de la ilegalidad en la población dirigidas a las zonas más vulnerables del municipio y así disminuir el accionar delictivo de los grupos al margen de la ley.
- l) Desarrollo de campañas de concientización dirigidas a la población juvenil para crear conciencia ante la problemática de adicción, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes.

FISCALIA (CTI)

Con la implementación de la nueva estructura organizacional de la Fiscalía General de la Nación, así como los acuerdos suscritos en el Consejo Seccional de Policía Judicial, se reestructuran Unidades de Fiscalías y de Policía Judicial, en especial las Unidades de Estructura de Apoyo, Antinarcóticos, Gestión de Alertas y Atención Temprana de Denuncias, **El CTI apoya la Investigación penal en el campo investigativo, científico y operativo** permitiendo determinar la ocurrencia de un hecho delictivo y sus responsables, afrontándolos así:

A. Judicializaciones en ACTOS URGENTES que se realizan en el departamento de Cundinamarca, ya sean iniciados por la Policía Nacional o el Ejército Nacional, el CTI asume el 50% de estos casos en actos urgentes y continúa con el proceso penal.

B. Judicializaciones de informaciones obtenidas por FUENTES NO FORMALES (INICIATIVA INVESTIGATIVA), que mediante procesos de verificación de la comisión de la conducta puesta en conocimiento, la identificación de los autores y responsables, la obtención de elementos Materiales probatorios (EMP) y Evidencia Física (EF), lo que sumado a información legalmente obtenida, se pueda llevar ante los estrados judiciales a responder por sus conductas.

C Judicializaciones por ORDEN A POLICIA JUDICIAL, Investigaciones asumidas por Fiscalías, que se adelantan por comisiones de los despachos a las que esta delegado el C.T.I., por acuerdo del Consejo Seccional de Policía Judicial.

La Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Fiscalías y Seguridad Ciudadana, a través del Cuerpo Técnico de Investigaciones C.T.I. Cundinamarca - Unidad Investigativa C.T.I. SOACHA, además de los servidores destacados en estas unidades para la atención de ACTOS URGENTES, e investigadores destacados ante los Fiscales Locales y Seccionales, cuentan con el respaldo de la Subdirección

Seccional de Cundinamarca, con los grupos adscritos y peritos e investigadores en las siguientes disciplinas:

- FOTOGRAFIA
- TOPOGRAFIA
- GRAFOLOGIA
- LOFOSCOPIA
- BALISTICA
- INGENIERIA
- ARQUITECTURA
- CONTADURIA
- ANALISIS LINK
- PSICOLOGOS PERFILADORES CRIMINALES
- PSICOLOGOS EXPERTOS EN PROTOCOLO SATAC.
- ANALISTAS DE FENÓMEONOS CRIMINALES POR VARIABLES.
- MORFOLOGIA FACIAL FORENSE
- ODONTOLOGÍA FORENSE
- GENETICA FORENSE
- QUÍMICA FORENSE
- ACÚSTICA FORENSE
- ANTROPOLOGIA FORENSE
- EVIDENCIA TRAZA
- PERITOS EN AUTOMOTORES

La finalidad de este modelo organizacional, es atender el conocimiento de hechos o fenómenos sociales y naturales, recibir denuncias y practicar actuaciones investigativas y de criminalística, en conjunto con nuestros Fiscales de la Jurisdicción en todos los Programas Metodológicos y Órdenes a Policía Judicial que se elaboren en los casos judicializados.

En general, se adelantan proyectos investigativos con el fin de desarticular las bandas delincuenciales organizadas en las diferentes modalidades delictivas como: Narcotráfico, Homicidio, Delitos contra la Familia, Delitos contra la Libertad, Integridad y Formaciones Sexuales, Trata de Personas, Violencia de Genero, Desaparición Forzada, Delitos contra el patrimonio económico (Estafas y Hurtos en las siguientes variables residencias, establecimientos comerciales, a cuentahabientes, defraudaciones por medios electrónicos y a personas), lesiones personales y dolosas, violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, injuria y calumnia.

- Mejorar los tiempos de reacción frente a la comisión de un hecho punible a través de la Unidad de Reacción Inmediata – URI, Gestión de Alertas y Clasificación Temprana de denuncias, Guala, con el apoyo de los recursos recibidos del FONSET, asegurando los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física, que permitan llevar a juicio a los infractores de la ley penal.

- Modernizar y fortalecer el análisis y la especialización de la investigación penal y del ejercicio de la acción de extinción del derecho de dominio, de tal manera que se incremente la capacidad de la Fiscalía para discernir el impacto de los fenómenos criminales y su judicialización, así como la dificultad de investigarlos y procesarlos con éxito.

- Focalizar el trabajo de la FGN en la investigación y judicialización de estructuras criminales, a través de estrategias de investigación analítica en contexto, que permitan caracterizar las estructuras, judicializar a los individuos responsables que cumplan funciones importantes y extinguir el derecho de dominio de sus bienes, para su desmantelamiento definitivo.

- Contribuir a la garantía de la seguridad ciudadana, a través de investigaciones estratégicas enfocadas en la identificación de patrones y prácticas criminales, que permitan la judicialización efectiva de las organizaciones criminales que más afectan a la ciudadanía y la extinción del derecho de dominio de sus bienes.

La Fiscalía General de la Nación por intermedio del programa FUTURO COLOMBIA a cargo de la Subdirección de Víctimas y Usuarios de Cundinamarca, “Desarrolla acciones preventivas integrales a nivel social, comunitario e individual para la construcción de una cultura de justicia y mitigación de fenómenos delincuenciales, mediante el acercamiento a la

Comunidad y la articulación institucional a fin de fortalecer el Acceso a la Justicia”.

Es de Anotar que el Programa Futuro Colombia YA está impactando en Soacha, iniciando con las Instituciones educativas LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO y LAS VILLAS SEDE LIBERTADORES, EN LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE DE ACUERDO A LA PRIORIZACIÓN RELAIZDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

De igual manera se tiene proyectado incrementar en la Unidad de policía Judicial y U.R.I. un promedio de Quince (15) Investigadores en mediano plazo, atendiendo la necesidad imperante, ya que como es de su conocimiento se ha incrementado la Población radicada y flotante en el Municipio, acrecentando así mismo el índice delincencial, en lo que refiere en especial a:



- 1) Inasistencia alimentaria.
- 2) Lesiones Personales.
- 3) Violencia Intrafamiliar
- 4) Hurto, en todas sus modalidades.
- 5) Microtráfico.
- 6) Homicidio.
- 7) Delitos Sexuales

Entre otros delitos de menor impacto pero igualmente relevantes dentro de la normatividad y que afecta al Municipio.

Lo anterior tiene como fin incrementar, mejorar y servir de manera Eficaz, Eficiente, las necesidades de la Población del municipio de Soacha, en cuanto a prevención y Judicialización de los diferentes Tipos Penales de nuestra normatividad.

ALCALDE MUNICIPAL
ELEAZAR GONZALEZ CASAS

SECRETARIO DE GOBIERNO
MARCO FIDEL MENDIETA SIERRA

COMANDANTE DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA SOACHA
Teniente Coronel JAIRO ALONSO BAQUERO FUENTES

COORDINADOR UNIDAD LOCAL C.T.I. SOACHA- U.R.I.
HUGO ALEXANDER BARRERO MONROY

COMANDANTE BATALLON DE POLICIA MILITAR N°13
KARLOTZ ALBEIRO OMAÑA GARCIA

REDACCIÓN Y EDICIÓN

JORDY SNEIDER PARRAGA MEDRANO
LUZ ELENA THOMPSON RIVERA

EQUIPO OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

OSCAR ALEXER LAZO
WILMAN ORLANDO PAREDES TORRES

APORTES OFERTA INSTITUCIONAL

EQUIPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA